

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO GRAVABLE 2018

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

Años terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Tabla de contenido

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADO DE RESULTADOS	6
ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO	g
DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL	10
CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – REVELACIONES - AÑO 2018	11
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
2.1 NORMAS APLICABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
2.2 BASES DE PRESENTACIÓN	
2.3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	
2.3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
2.3.2 ACTIVOS FINANCIEROS BÁSICOS	12
2.3.2.1 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS BÁSICOS MEDIDOS AL COSTO O AL COSTO AMORTIZADO	12
2.3.2.2 MEDICIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MEDIOS AL COSTO O AL COSTO AMORTIZADO	12
2.3.3 INVENTARIOS	
2.3.3.1 MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS:	13
2.3.3.2 DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS:	
2.3.4 INVERSIONES	
2.3.4.1 INVERSIONES EN ASOCIADAS	
2.3.4.1.1 MEDICIÓN DE UNA INVERSIÓN EN ASOCIADAS	13
2.3.4.1.2 DETERIORO DEL VALOR DE LAS INVERSIONES EN ASOCIADAS MEDIDAS AL COSTO	
2.3.4.1.3 MEDICIÓN DEL VALOR RECUPERABLE	13
2.3.4.2 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	14
2.3.4.2.1 MEDICIÓN DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	14
2.3.4.2.2 DETERIORO EN INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	
2.3.4.2.3 MEDICIÓN DEL VALOR RECUPERABLE	
2.3.5 CUENTAS POR COBRAR	
2.3.5.1 MEDICIÓN INICIAL	
2.3.5.2 MEDICIÓN POSTERIOR	
2.3.5.3 PROVISIÓN POR DETERIORO	15
2.3.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	15

2.3.6.1 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL	15
2.3.6.2 DETERIORO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16
2.3.6.3 BAJA EN CUENTAS	
2.3.7 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL CRÉDITO MERCANTIL (GOOD WILL)	16
2.3.7.1 DETERIORO DE VALOR	16
2.3.8 PASIVOS FINANCIEROS	16
2.3.9 PROVISIONES (PASIVO)	17
2.3.9.1 RESERVAS PARA CONTINGENCIAS (O DE DESVIACIÓN DE SINIESTRALIDAD)	17
2.3.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18
2.3.11 IMPUESTO A LA RENTA	18
2.3.12 PRE NECESIDAD O SERVICIOS ANTICIPADOS	18
2.3.12.1 RESERVAS TÉCNICAS DE RIESGOS EN CURSO	18
2.3.13 PATRIMONIO	19
2.3.13.1 CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES O EMISIONES GRATUITAS	19
2.3.14 INGRESOS ORDINARIOS	19
2.3.14.1 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS POR PREVISIÓN EXEQUIAL	19
2.3.15 COSTOS POR PRÉSTAMOS	20
2.3.16 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	20
2.4 REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS	20
2.4.1 REVELACIONES SOBRE LAS SUBORDINADAS	20
2.4.1.1 AGENCIA DE SEGUROS LOS OLIVOS VILLAVICENCIO	20
2.4.1.2 PARQUE CEMENTERIO JARDINES PARAÍSO SAS	21
$2.4.2\ INFORMACION\ A\ REVELAR\ SOBRE\ LAS\ REMUNERACIONES\ DEL\ PERSONAL\ CLAVE\ DE\ LA\ GERENCIA\dots$	21
2.4.3 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE OTRAS PARTES RELACIONADAS	23
2.4.3.1 INFORMACIÓN A REVELAR OPERACIONES CON ASOCIADOS E INVERSIONES	23
2.4.3.2 INFORMACIÓN A REVELAR DE OPERACIONES EN EL CONVENIO DE EXPLOTACIÓN HORNO CREMATO JARDINES DE LA ESPERANZA.	RIO CON 23
2.5 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	24
2.6 ARRENDAMIENTOS	25
2.6.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	25
2.6.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	25
2.7 IMPUESTOS	25
2.8 REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 1819 DE 2016, DECRETO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	27
2.9 EXONERACIÓN EN PARAFISCALES PARA EL AÑO 2019, SEGÚN EL ART. 114-1 Y OTRAS NORMAS	0-
CONCORDANTES	27
NUTACH VANAULEN EGERHEIGU	//

NOTA 3. DISPONIBLE	28
NOTA 4. INVENTARIOS	28
NOTA 5. DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	32
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	32
NOTA 8. INTANGIBLES	35
NOTA 9. INVERSIONES	36
NOTA 10. OTROS ACTIVOS	37
NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	37
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR	38
NOTA 13. FONDOS SOCIALES	38
NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	39
NOTA 15. INGRESOS ANTICIPADOS	39
NOTA 16. INGRESOS PARA TERCEROS	40
NOTA 17. OTROS PASIVOS	40
NOTA 18. CAPITAL SOCIAL	41
NOTA 19. RESERVAS	41
NOTA 20. RESERVA ESPECIAL PROPIA (FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	42
NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO	42
NOTA 22. OTRO RESULTADO INTEGRAL	42
NOTA 23. INGRESOS OPERACIONALES	42
NOTA 24. COSTOS DEL SERVICIO	
NOTA 25. GASTOS DE VENTAS	
NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	45
NOTA 27. OTROS INGRESOS O INGRESOS NO OPERACIONALES	46
NOTA 28. OTROS GASTOS O GASTOS NO OPERACIONALES	47
NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS	47
NOTA 30. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES	48
NOTA 31. CASOS JURÍDICOS	48
NOTA 32. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	50
ANEXOS (RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS)	51
PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	55

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO-SERFUNLLANOS LOS OLIVOS NIT: 800224972-8 - Análisis Horizontal Comparativo AÑO ANTERIOR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y bajo normas NIF

			de diciemb	ore de	Análisis Hor	ī
Olivos	NOTA	2018	Análisis Vertical	2017	Var. Abso	Var. Rela
ACTIVO						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	3	85,271,986	0.4%	178,280,419	(93,008,433)	
INVENTARIOS - COFRES Y OTROS	4	192,729,473	0.9%	172,144,816	20,584,657	12.0%
INVENTARIOS - SOLUCIONES EN ARRIENDO	4	88,460,951	0.4%	137,439,843	(48,978,892)	
CARTERA HOMENAJES	5	883,782,444	4.2%	722,571,661	161,210,783	22.3%
CARTERA PLANES	5	1,118,111,920	5.3%	1,061,081,533	57,030,387	5.4%
(-) DETERIORO DEUDORES PREST.SERV	5	(22,754,286)	-0.1%	(26,181,140)	3,426,854	-13.1%
CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	6	151,017,890	0.7%	268,872,521	(117,854,631)	-43.8%
OTROS ACTIVOS	10	33,224,698	0.2%	35,914,823	(2,690,125)	
Activo Corriente		2,529,845,076	11.9%	2,550,124,476	(20,279,400)	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	17,719,642,592	83.5%	17,858,936,722	(139,294,130)	
INTANGIBLES	8	491,988,663	2.3%	557,038,268	(65,049,605)	
INVERSIONES	9	472,193,102	2.2%	498,042,840	(25,849,738)	
Activo No Corriente		18,683,824,357	88.1%	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	(230,193,473)	
TOTAL ACTIVO		\$ 21,213,669,433	100.0%	\$ 21,464,142,306	(\$ 250,472,873)	-1.2%
PASIVO						
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	11	1,000,808,897	10.2%	464,990,260	535,818,637	115.2%
PROVEEDORES - COSTOS Y G P. PAGAR	12	708,440,591	7.2%	3,222,414,011	(2,513,973,420)	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	12	95,941,324	1.0%	82,045,750	13,895,574	16.9%
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	12	82,549,410	0.8%	70,165,447	12,383,963	17.6%
FONDOS SOCIALES	13	0	0.0%	0	0	0.0%
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	14	239,085,488	2.4%	224,237,856	14,847,632	6.6%
INGRESOS PARA TERCEROS	16	102,286,439	1.0%	113,418,683	(11,132,244)	
OTROS PASIVOS	17	74,566,033	0.8%	126,898,978	(52,332,945)	-41.2%
Pasivo Corriente		2,303,678,182	23.4%	4,304,170,985	(2,000,492,803)	-46.5%
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	11	7,048,708,329	71.5%	5,527,220,028	1,521,488,301	27.5%
INGRESOS ANTICIPADOS- Prenecesidad	15	332,254,222	3.4%	208,516,969	123,737,253	59.3%
INGRESOS ANTICIPADOS- Planes	15	167,924,630	1.7%	133,187,530	34,737,100	26.1%
Pasivo No Corriente		7,548,887,181	76.6%	5,868,924,527	1,679,962,654	28.6%
TOTAL PASIVO		\$ 9,852,565,363	100.0%	\$ 10,173,095,512	(\$ 320,530,149)	-3.2%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	18	980,465,448	4.6%	978,658,813	1,806,635	0.2%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	19	93,574,558	0.4%	92,851,905	722,653	0.8%
RESERVA ESPECIAL PROPIA	20	1,338,093,526	6.3%	1,318,513,047	19,580,479	1.5%
RESULTADO DEL EJERCICIO	21	71,141,258	0.3%	23,193,749	47,947,509	206.7%
ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	21	3,881,612,874	18.3%	3,881,612,874	0	0.0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	22	4,996,216,406	23.6%	4,996,216,406	0	0.0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0.0%	0	0	0.0%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 11,361,104,070		\$ 11,291,046,794		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 21,213,669,433	100.0%	\$ 21,464,142,306	(\$ 250,472,873)	-1.2%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ALSA (LO CLO PIALOA)
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente

(Ver certificación Adjunta)

MILTON J JARA JIMENEZ Contador TP 103299-T (Ver certificación Adjunta)

JESUSA. LOMBANA T. Revisor Riscal TP 45165-T Miembro Audit Consultores Ltda (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

SERFUNLLANOS LOS OLIVOS - NIT: 800224972-8



ESTADO DE RESULTADOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y bajo normas NIF

	NOTA	Del 1 de enero al 31 de diciembre de				VARIACI	ÓN
	NOIA	2018		2017		Var. Absol	Var. Rela
INGRESOS OPERACIONALES							
SERVICIOS FUNERARIOS		4,069,047,915	33.5%	3,228,489,378	31.9%	840,558,537	26.04%
INGRESOS PLANES EXEQUIALES		8,086,223,369	66.5%	6,884,026,285	68.1%	1,202,197,084	17.46%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	23	12,155,271,284	100.0%	10,112,515,663	100.0%	2,042,755,621	20.20%
COSTO DEL SERVICIO	24	4,513,460,664	37.1%	3,555,237,263	35.2%	958,223,401	26.95%
UTILIDAD BRUTA		7,641,810,620	62.9%	6,557,278,400	53.9%	1,084,532,220	16.54%
OTROS INGRESOS	27	77,161,658	1.4%	133,368,382	1.3%	(56,206,724)	-42.14%
GASTOS DE VENTAS	25	5,781,244,911	47.6%	5,094,852,612	50.4%	686,392,299	13.47%
GASTOS DE ADMINISTRACION	26	1,063,248,458	8.7%	994,304,710	9.8%	68,943,748	6.93%
OTROS GASTOS	28	9,439,332	0.1%	9,253,126	0.1%	186,206	2.01%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPER	RACIÓN	865,039,577	7.1%	592,236,334	5.9%	272,803,243	46.06%
INGRESO FINANCIERO	27	545,712	0.0%	3,227,444	0.0%	(2,681,732)	-83.09%
GASTOS FINANCIEROS	28	92,352,847	0.8%	106,239,200	1.1%	(13,886,353)	-13.07%
INTERESES FINANCIEROS	28	702,091,184	5.8%	466,030,829	4.6%	236,060,355	50.65%
COSTOS FINANCIEROS NETOS		793,898,319	6.5%	569,042,585	5.6%	224,855,734	39.51%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$ 71,141,258	0.6%	\$ 23,193,749	0.2%	\$ 47,947,509	206.73%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ALSA (LO CLO PIALO AND ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Gerente (Ver certificación Adjunta) MILTON J. JARA JIMENEZ Contador TP 103299-T (Ver certificación Adjunta)

JESU A. LOVIBANA T. Revisor Riscal TP 45165-T Miembro Ausit Consultores Ltda (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

SERFUNLLANOS LOS OLIVOS - NIT: 800224972-8



ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y bajo normas NIF

	NOTA	Del 1 de enero al 3	1 de diciembre de	VARIACIÓN	
	NOIA	2018	2017	Var. Absol	Var. Rela
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		71,141,258	23,193,749	47,947,509	206.73%
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO Revaluación de terrenos y edificios		4,996,216,406	4,996,216,406	0	0.00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	22	4,996,216,406	4,996,216,406	0	0.00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		\$ 5,067,357,664	\$ 5,019,410,155	\$ 47,947,509	0.96%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ALS A LLO CLO PIALOZO . ALBA ROCIO PINZON BAHAMON .

> Gerente (Ver certificación Adjunta)

MILTON J. JARA JIMENEZ Contador TP 103299-T (Ver certificación Adjunta)

JESUS A. LOMBANA T. Revisor Riscal TP 45165-T Miembro Audit Consultores Ltda (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO-SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

NIT. 800224972-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y bajo normas NIF

-1. los	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS PARA DESTINACIÓN ESPECIFICA	RESULTADOS	ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	OTRO RESULTADO INTEGRAL	
U . Olivõs	Aportes sociales	Reserva Protección de aportes Y Reserva de inversión social	Reserva especial propia	Excedentes	Ajustes iniciales en la Adopción NIIF	Revaluación de terrenos y edificios	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 1 de enero de 2017	965,350,224	87,528,467	1,182,411,768	162,718,458	3,881,612,874	0	6,279,621,791
Excedentes netos del año	0	0	0	23,193,749	0	0	23,193,749
Incrementos	0	5,323,438	149,409,869	0	0	4,996,216,406	5,150,949,713
Disminuciones	0	0	(13,308,590)	(162,718,458)	0	0	(176,027,048)
Capitalización Excedentes	13,308,589	0	0	0	0	0	13,308,589
A 31 de diciembre de 2017	\$ 978,658,813	\$ 92,851,905	\$ 1,318,513,047	\$ 23,193,749	\$ 3,881,612,874	\$ 4,996,216,406	\$ 11,291,046,794
Saldo a 1 de enero de 2018	978,658,813	92,851,905	1,318,513,047	23,193,749	3,881,612,874	4,996,216,406	11,291,046,794
Excedentes netos del año	0	0	0	71,141,258	0	0	71,141,258
Incrementos	0	722,653	21,387,114	0	0	0	22,109,767
Disminuciones	0	0	(1,806,635)	(23,193,749)	0	0	(25,000,384)
Capitalización Excedentes	1,806,635	0	0	0	0	0	1,806,635
A 31 de diciembre de 2018	\$ 980,465,448	\$ 93,574,558	\$ 1,338,093,526	\$ 71,141,258	\$ 3,881,612,874	\$ 4,996,216,406	\$ 11,361,104,070

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

ALSA NONO NINIONE ALBA ROCIO PINZON B.

Gerente

(Ver certificación adjunta)

MILTON JAVIER JARA J.* Contador TP 103299-T (Ver certificación adjunta)

JESUS AL REDO LOMBANA 1 Revisor Fiscal TP 45165-T Miembro Audit Consultores Ltda (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO - SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

NIT: 800224972-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017

Metodo indirecto

(Expresado en Pesos Colombianos)

	2018	2017	Variación \$	Variación %
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	71,141,258	23,193,749	47,947,509	206.73%
PARTIDAS QUÉ NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Deterioro de cartera de clientes	(3,426,854)	8,448,555	(11,875,409)	-140.56%
Deterioro en inversiones	57,682,078	0	57,682,078	100.00%
Depreciación de Propiedad, Planta y Eq.	549,820,946	480,913,542	68,907,404	14.33%
Amortización intagibles	65,049,605	(495,124,879)	560,174,484	-113.14%
Otros Deterioros	0	0	0	0.00%
Revaluación de terrenos y edificios	0	4,996,216,406	(4,996,216,406)	-100.00%
Efectivo generado en operación	740,267,033	5,013,647,373	(4,273,380,340)	-85.23%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Inventarios	28,394,235	(55,773,600)	84,167,835	-150.91%
Cartera de Créditos	(218,241,170)	(409,969,410)	191,728,240	-46.77%
Otras Cuentas por Cobrar	117,854,631	(124,927,776)	242,782,407	-194.34%
Cuentas por Pagar	(2,513,973,420)	2,700,168,647	(5,214,142,067)	-193.10%
Impuestos por Pagar	13,895,574	3,140,964	10,754,610	342.40%
Fondos Sociales	0,000,014	(225,222)	225,222	-100.00%
Obligaciones Laborales	27,231,595	57,216,390	(29,984,795)	-52.41%
Ingresos Anticipados	158,474,353	106,909,872	51,564,481	48.23%
Ingresos para Terceros	(11,132,244)	20,855,169	(31,987,413)	-153.38%
Otros Pasivos	(52,332,945)	84,272,977	(136,605,922)	-162.10%
Distribucion Excedentes año anterior	(23,193,750)	(162,718,459)	139,524,709	-85.75%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	(2,473,023,141)	2,218,949,552	(4,691,972,693)	-211.45%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Inversiones Permanentes	(31,832,340)	(114,038,501)	82,206,161	-72.09%
Propiedad, planta y equipo	,	,	10,610,741,421	-96.28%
Diferidos	0	0	0	0.00%
Otros Activos	2,690,125	(9,524,864)	12,214,989	-128.24%
Flujo de Efectivo Neto en Activos de Inversión	(439,669,030)	(11,144,831,601)	10,705,162,571	-96.05%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Obligaciones Financieras	2,057,306,938	2,516,134,717	(458,827,779)	-18.24%
Capital social	1,806,635	13,308,589	(11,501,954)	-86.43%
Reservas	722,653	5,323,438	(4,600,785)	-86.43%
Fondos	19,580,479	136,101,279	(116,520,800)	-85.61%
Flujo de efectivo Neto en Activ de Financ.	2,079,416,705	2,670,868,023	(591,451,318)	-22.14%
Aumento o Disminución en Efectivo	(93,008,433)	(1,241,366,653)	1,148,358,220	-92.51%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	178,280,419	1,419,647,072	(1,241,366,653)	-87.44%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	85,271,986	178,280,419	(93,008,433)	-52.17%

Véanse las notas que acompañanan los Estados

Financieros

ALSA NONO MUNICIPAL
ALBA ROCIO PINZON B.

Gerente

(Ver certificación adjunta)

MILTON JAVIER JARA J.*
Contador TP 103299-T
(Ver certificación adjunta)

JESUS ALAREDO LOMBANA 7 Revisor Fiscal TP 45165-T Miembro Audit Consultores Ltda (Ver dictamen adjunto)

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

(Ver adjunto)

Certificado de Estados Financieros de enero a diciembre de 2018

A la Asamblea general de asociados de Serfunllanos Los Olivos

Quienes suscriben el presente documento, dando alcance al artículo 37 de la ley 222 de 1995, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado del otro resultado integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (revelaciones) a Diciembre 31 de 2018, de Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano "SERFUNLLANOS LOS OLIVOS", según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en ingles) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015 y decreto precedente 3022 de 2013.

Las políticas contables y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el eiercicio.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos y medidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

ALS A CLOCK PLUCIONS
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Representante Legal
C.C. 51.831.525

MILTON JAVIER JARA JIMENEZ Contador

T.P 103299 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELACIONES

AÑO GRAVABLE 2018

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO – SERFUNLLANOS LOS OLLIVOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – Revelaciones - AÑO 2018

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario)

(En algunos apartes se menciona la sigla NIIF ó NIF cuyo significado, para este documento, es el mismo. NIIF significa Normas Internacionales de información Financiera y NIF significa Normas de Información Financiera; se elimina la palabra internacional por la adopción y excepciones expresadas en el D.2420/2015 y demás normas concordantes).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano " SERFUNLLANOS LOS OLIVOS", (en adelantes "Serfunllanos", "Serfunllanos Los Olivos", "La Empresa", La Organización o "La Entidad") fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante Resolución No. 0468 de marzo 8 de 1994 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas " DANCOOP". Es una Empresa Cooperativa regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo y sus estatutos, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

"Serfunllanos Los Olivos" es un organismo de segundo grado, de carácter regional, con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; con duración indefinida. Su principal actividad económica es la prestación de servicios funerarios.

Su domicilio principal es la ciudad de Villavicencio y posee sedes en las ciudades de Granada, Acacias, Cumaral y Restrepo con el horno crematorio, en el Departamento del Meta; Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo en el Departamento del Casanare; Inírida en el Departamento del Guania y San José del Guaviare, Retorno y Calamar en el Departamento del Guaviare.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de Serfunllanos Los Olivos han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en ingles) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias y concordantes.

Serfunllanos Los Olivos pertenece al Grupo Dos (2), por tanto, aplica Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES.

De igual forma los estados financieros contienen excepciones a las normas internacionales para pymes y Serfunllanos aplicó las siguientes:

- La excepción en el tratamiento de los aportes sociales previsto en el decreto 2420 de 2015 adicionado por el art. 3 del decreto 2496 de 2015 cuyo texto es el siguiente:
 - "Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."
- El decreto 2496 de 2015 en su art. 3 adiciona dos capítulos al decreto 2420 de 2015 en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El mencionado decreto establece una excepción para el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito el cual se realizará bajo lo expresado por la Circular Básica y Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria. Serfunllanos Los Olivos no aplica dicha excepción por no contar con cartera

de crédito. El manejo de Serfunllanos son cuentas por cobrar y por tanto la aplicabilidad en deterioro de cartera es lo expresado en la sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico o precio de la transacción. La moneda funcional en la que opera y se presentan los Estados Financieros es el peso Colombiano y todos los valores se han expresado en pesos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.3 Resumen de políticas contables significativas.

Esta sección contiene el resumen de políticas contables significativas que Serfunllanos Los Olivos aplica en la preparación de los Estados financieros.

2.3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

(Punto 2.5.1 del manual políticas contables de Serfunllanos Los Olivos)

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de Serfunllanos, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Serfunllanos considerará como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

2.3.2 Activos financieros Básicos

(Punto 3.1.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos Los Olivos)

Serfunllanos aplicará para los activos financieros básicos lo previsto en el capítulo de Activos Financieros Básicos y en el capítulo de Otros instrumentos financieros – instrumentos financieros complejos en su totalidad, sección 11 y 12 de las niif para pymes.

2.3.2.1 Deterioro del valor de los activos financieros básicos medidos al costo o al costo amortizado

(Punto 3.1.8.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos Los Olivos)

Al final de cada periodo contable, Serfunllanos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.3.2.2 Medición del deterioro de activos financieros medios al costo o al costo amortizado

(Punto 3.1.8.5 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes activos financieros medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

(a) Para un activo financiero medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo (el valor registrado) y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados, utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Esta medición se aplica para los instrumentos de deuda (inversiones) y las cuentas por cobrar comerciales y demás activos financieros que se midan al costo amortizado.

(b) Para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos que se midan al costo menos el deterioro de valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que Serfunllanos recibiría por el activo si lo vende en la fecha de cierre.

2.3.3 Inventarios

(Punto 3.2.1 de las políticas contables de Serfunllanos Los Olivos)

Los Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

2.3.3.1 Medición de los inventarios:

(Punto 3.2.2 de las políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Como los inventarios de Serfunllanos, en estricto sentido no están para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios será el mismo costo. Conforme a lo anterior, no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para su venta al público y, por tal razón, no se incorporan en los servicios vendidos.

Se consideran como inventarios los lotes a perpetuidad y los cenizarios destinados para la venta, así como los elementos que se utilicen para la tanatopraxia.

2.3.3.2 Deterioro del valor de los inventarios:

(Punto 3.2.9 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una pérdida por deterioro en el valor de los inventarios se produce cuando el valor en libros de un activo es superior a su valor recuperable.

2.3.4 Inversiones

2.3.4.1 Inversiones en Asociadas

(Punto 3.3.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que Serfunllanos posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

2.3.4.1.1 Medición de una inversión en Asociadas

(Punto 3.3.2.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos medirá todas sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (modelo de costo).

Serfunllanos medirá sus inversiones en asociadas para las que hay un precio de cotización publicado mediante el modelo del valor razonable.

2.3.4.1.2 Deterioro del valor de las inversiones en asociadas medidas al costo

(Punto 3.3.2.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libros de las inversiones en asociadas es superior a su valor recuperable. Serfunllanos evaluará, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de la inversión. Si existiera este indicio, Serfunllanos estimará el valor recuperable de la inversión. Si no existen indicios de deterioro del valor de la inversión, no será necesario estimar el valor recuperable.

2.3.4.1.3 Medición del valor recuperable

(Punto 3.3.2.5 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

El valor recuperable de la inversión es el mayor entre: su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor razonable de la inversión menos los costos de venta o el valor en uso, cualquiera de los dos, sea superior al valor en libros de la inversión, ésta no habrá sufrido un deterioro de su valor y no será necesario estimar el otro valor.

Cuando no se tengan razones para creer que el valor en uso de la inversión exceda de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su valor recuperable. Este será, con frecuencia, el caso en que la inversión se mantiene para su disposición. Se considerará que el valor en uso excede significativamente a su valor razonable menos los costos de venta, cuando aquél es superior en un 20% del valor de éste.

2.3.4.2 Inversiones en negocios conjuntos

(Punto 3.4.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual, mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de:

- o operaciones controladas de forma conjunta,
- o activos controlados de forma conjunta, o
- o entidades controladas de forma conjunta

2.3.4.2.1 Medición de inversiones en negocios conjuntos

(Punto 3.4.4.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos reconocerá todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta así:

- (a) al costo menos el deterioro del valor, salvo para aquellas inversiones para las que hay un precio de cotización publicado, o
- (b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, para aquellas inversiones para las que haya un precio de cotización publicado.

2.3.4.2.2 Deterioro en inversiones en negocios conjuntos

(Punto 3.4.4.4 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos reducirá el valor en libros de la inversión hasta su valor recuperable si, y solo si, el valor recuperable de la inversión es inferior a su valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Serfunllanos reconocerá una pérdida por deterioro del valor de la inversión inmediatamente en resultados. Serfunllanos evaluará, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de la inversión. Si existiera este indicio, Serfunllanos estimará el valor recuperable de la inversión. Si no existen indicios de deterioro del valor de la inversión, no será necesario estimar el valor recuperable.

2.3.4.2.3 Medición del valor recuperable

(Punto 3.4.4.6 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

El valor recuperable de la inversión es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor razonable de la inversión menos los costos de venta o el valor en uso, cualquiera de los dos, sea superior al valor en libros de la inversión, ésta no habrá sufrido un deterioro de su valor y no será necesario estimar el otro valor.

Cuando no se tengan razones para creer que el valor en uso de la inversión exceda de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su valor recuperable. Este será, con frecuencia, el caso en que la inversión se mantiene para su disposición. Se considerará que el valor en uso excede significativamente a su valor razonable menos los costos de venta, cuando aquél es superior en un 20% del valor de éste.

2.3.5 Cuentas por Cobrar

Serfunllanos los olivos clasifica sus cuentas por cobrar, así:

- Cartera o cuentas por cobrar de venta de planes exequiales: la compone la venta por planes exequiales
- Cartera o cuentas por cobrar de venta de servicios funerarios: la compone la venta de servicios funerarios y ventas de productos de parque cementerio.
- Otras Cuentas por cobrar: entre otras está compuesta por préstamos a empleados, anticipos a proveedores, anticipos de impuestos, control recaudo o venta de canasta a la Aseguradora Solidaria, cuenta corriente comercial con la Agencia Los Olivos.

2.3.5.1 Medición inicial

Serfunllanos medirá sus cuentas por cobrar al precio de la transacción.

2.3.5.2 Medición posterior

Las cuentas por cobrar de serfunllanos los Olivos son instrumentos financieros básicos, es decir, cumplen con las condiciones del párrafo 11.8 de la niif para pymes y por tanto su medición se hace al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En el manual de políticas contable de Serfunllanos Los Olivos se estableció que esta medición aplica para plazos establecidos para el pago superior a 12 meses. El costo amortizado y método de interés efectivo en cuenta a activos financieros que no tengan establecida una tasa de intereses se medirán a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14 de las niif para pymes.

Es decir, Serfunllanos Los Olivos observará la medición de sus cuentas por cobrar al costo amortizado o al valor presente de los pagos futuros, siempre y cuando el acuerdo constituya una financiación y el pago se estipule a plazos superiores a 12 meses.

2.3.5.3 Provisión por Deterioro

En la nota 5 de este documento en el aparte "Deterioro de Cartera" se especifica y amplían las condiciones y términos para el deterioro de la cartera en Serfunllanos Los Olivos.

2.3.6 Propiedad, planta y equipo

(Punto 3.7.1 y 3.7.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Serfunllanos considerará como propiedades, planta y equipo las siguientes:

- (a) Los edificios, los terrenos, las construcciones en curso, los locales de los parques cementerios,
- (b) Los lotes, las bóvedas y los hornos crematorios,
- (c) Los vehículos, muebles enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicaciones.
- (d) Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, cuando Serfunllanos espera utilizarlas durante más de un periodo.
- (e) Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo.

Serfunllanos reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que Serfunllanos obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y Serfunllanos los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

2.3.6.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

(Punto 3.7.4 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El modelo de revaluación fue incorporado en la niif para pymes en el documento "Modificaciones de 2015 a la Norma internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) publicado por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB)" quien modificó la sección 17.5 y cuyo texto es el siguiente:

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15ª o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Según el acta 282 del Consejo de Directores de junio 21 de 2017, se realizó el cambio de política contable, permitiendo la medición posterior de propiedad, planta y equipo por el valor revaluado. La política ya modificada es la siguiente:

Medición posterior al reconocimiento inicial:

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo: Serfunllanos medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación: En caso de que un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se medirá por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinar se utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Los párrafos 11.27 a 11.32 de las NIIF para pymes, proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

2.3.6.2 Deterioro de la Propiedad, planta y equipo

(Punto 3.7.9 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una pérdida por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo se produce cuando el valor en libros de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo es superior a su valor recuperable. Serfunllanos reducirá el valor en libros cuando un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor del activo hasta su valor recuperable si, y solo si, el valor recuperable es inferior al valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor; Serfunllanos reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

2.3.6.3 Baja en cuentas

(Punto 3.7.12 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo sólo cuando:

- (a) disponga de él (lo venda, lo destruya, lo done, por ejemplo); o
- (b) no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.3.7 Activos intangibles distintos del crédito mercantil (good will)

(Punto 3.8 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de Serfunllanos y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, por ella, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de Serfunllanos o de otros derechos y obligaciones.

Serán activos intangibles para Serfunllanos, por ejemplo, las patentes, la adquisición de bases de clientes, las licencias de software, el crédito mercantil que surge de la adquisición y posterior fusión de otras entidades.

Serfunllanos reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a Serfunllanos. Para estos efectos, Serfunllanos utilizará hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible (no es de creación interna).

Serfunllanos medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Serfunllanos medirá los activos intangibles, posteriormente al reconocimiento, al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

2.3.7.1 Deterioro de valor

(Punto 3.8.7.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos reducirá el valor en libros cuando un activo intangible ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor del activo hasta su valor recuperable si, y solo si, el valor recuperable es inferior al valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Serfunllanos reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

2.3.8 Pasivos financieros

(Punto 4 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Los pasivos financieros básicos de Serfunllanos los Olivos, son entre otros:

a) Obligaciones negociables y facturas comerciales por pagar.

- (b) Cuentas, pagarés y préstamos por pagar (incluye las denominadas operaciones "repo" pasivas)
- (c) Bonos, pagarés, papeles comerciales, letras e instrumentos de deuda similares por pagar.
- (d) Compromisos (contractuales y exigibles) de otorgar un préstamo, si el compromiso no se puede liquidar por el valor neto en efectivo.

El pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción.

Al final de cada periodo contable, Serfunllanos medirá los pasivos financieros de la siguiente forma, incluyendo los costos de transacción (sin deducirlos) que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda (pagarés, bonos, facturas) que cumplan las condiciones de los pasivos financieros básicos establecidos en este capítulo se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, siempre que tengan plazos superiores a 12 meses.

Los instrumentos de deuda (pagarés, bonos, facturas) que se clasifican como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. No obstante, lo anterior, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Serfunllanos medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar que, salvo que sea evidente otra cosa, será la de los créditos comerciales que publique periódicamente la Superintendencia Financiera de Colombia. (b) Los compromisos para conceder un préstamo que: (i) no puedan liquidarse por el valor neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los pasivos financieros básicos, se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

2.3.9 Provisiones (pasivo)

(Punto 4.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos –desconocidos, no sabidos o ignorados.

Serfunllanos solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) Serfunllanos tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que Serfunllanos no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando Serfunllanos tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando Serfunllanos tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de Serfunllanos) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que Serfunllanos será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- (c) el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigno, sin error).

2.3.9.1 Reservas para contingencias (o de desviación de siniestralidad)

(Punto 4.2.5 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

En primera instancia, debe recurrirse a la definición de pasivo establecida en el presente manual, el cual indica que los pasivos son una obligación presente (hoy) que tienen las entidades, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual es probable (casi cierta) que la entidad esté obligada a transferir recursos económicos a otros entes. Es decir, un pasivo surge como consecuencia de un hecho pasado, mas no de hechos futuros.

Estas reservas para contingencias surgen del hecho de que Serfunllanos se expone a infrecuentes pero severas pérdidas catastróficas causadas por eventos tales como terremotos. Estas reservas generalmente se han venido acumulando en forma gradual a lo largo de los años. Estas reservas están pensadas para ser usadas en la ocurrencia de una futura pérdida catastrófica que esté cubierta por contratos de este tipo presentes o futuros.

Estas reservas (o provisiones) no son pasivos como han quedado definidos, porque Serfunllanos no tiene ninguna obligación presente por pérdidas que ocurrirán después de finalizar el actual periodo contractual. Como ha quedado claro en los criterios de reconocimiento, no está permitido el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo, razón por la cual su reconocimiento como si fueran pasivos disminuiría la relevancia y fiabilidad de los estados financieros.

El reconocimiento de tales provisiones obscurece la capacidad de los usuarios para examinar el impacto de catástrofes del pasado y no contribuye al análisis de la exposición de Serfunllanos a catástrofes futuras. Dada la revelación adecuada de información, los usuarios interesados y debidamente informados entienden que brindar previsión exequial expone a Serfunllanos a pérdidas infrecuentes pero severas.

El objetivo de los estados financieros con propósito general no es mejorar la solvencia sino proporcionar información que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Además, el reconocimiento de provisiones no mejora por sí mismo la solvencia. Sin embargo, si el objetivo de los estados financieros fuera mejorar la solvencia y dichas provisiones fueran

un medio apropiado de mejorar la misma, sucedería que Serfunllanos debe reconocer inmediatamente la provisión completa, en lugar de acumularla a lo largo del tiempo.

En resumen, reconocer este tipo de pasivos diferidos, atenta contra la pertinencia, debido a que la entidad no tiene una obligación presente (así se estime que pueda ocurrir en el futuro, y para eso es que debe cubrirse con activos suficientes que le permiten atender la eventualidad) y su fiabilidad.

Por otra parte, tal como lo indica el Material de Formación sobre las NIIF para las PYME del módulo 21, elaborado por el personal educativo de la Fundación IASC, "En algunas jurisdicciones, existe la práctica, conforme a los PCGA locales, de reconocer como pasivos las "reservas generales" por pérdidas potenciales o futuras no especificadas, basándose en la noción de conservadurismo o prudencia. Algunas veces, se las denomina provisiones. Dichas reservas no cumplen la definición de provisión o de pasivo conforme a la NIIF para las PYMES. Por lo tanto, está prohibido reconocer como pasivos las "reservas generales".

En conclusión, en adelante, este tipo de provisión no se debe reconocer.

2.3.10 Beneficios a los empleados

(Punto 4.3.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Serfunllanos proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

2.3.11 Impuesto a la renta

(Punto 4.4.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Para los propósitos del decreto 3022 de 2013, el término impuesto a la renta incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en utilidades fiscales (o rentas gravables).

El impuesto a la renta incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos (o revalorizaciones y similares), que se pagan por una subordinada, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a Serfunllanos.

Estos valores fiscales reconocidos comprenden:

El impuesto corriente. Que es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

El impuesto diferido. Que es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que Serfunllanos recupere o liquide sus activos y pasivos por su valor en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Serfunllanos Los Olivos pertenece al régimen especial del impuesto de renta, puesto que está clasificada como una Compañía del sector cooperativo, amparada en el artículo 19-4 del ET; es por ello que, Serfunllanos Los Olivos, como entidad del régimen especial, no aplica la sección 29 de las niif para pymes, no en estricto sentido, ya que en el manual de políticas contables quedaron definidas las generalidades y otras políticas aplicables frente a esta sección.

2.3.12 Pre necesidad o servicios anticipados

(Punto 4.5 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Corresponde a los pagos que Serfunllanos recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia.

Al principio, cuando se recibe el pago por la pre necesidad, se debita caja y se acredita el pasivo por la pre necesidad. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad.

En el presente caso, Serfunllanos recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después (por ejemplo 20 años), suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no va a reflejar el valor actual de los recursos que tendrá que destinar Serfunllanos para atender el servicio contratado.

Conforme a lo anterior, el pasivo no puede quedar estático, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para hacer la actualización, Serfunllanos usará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

2.3.12.1 Reservas técnicas de riesgos en curso

(Punto 4.5.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Corresponde a la porción de los ingresos por contratos de previsión exequial que Serfunllanos reconoce en el pasivo, por tratarse de servicios no devengados.

De acuerdo con la definición de pasivo establecido en este manual, en concordancia con lo definido en el decreto 3022 de 2013, los pasivos son una obligación presente (hoy) que tienen las entidades, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual es probable (casi cierta) que la entidad esté obligada a transferir recursos económicos a otros entes. Es decir, un pasivo surge como consecuencia de un hecho pasado, mas no de hechos futuros. Serfunllanos sólo debe reconocer un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) tenga una obligación al final del periodo como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable que se le requerirá en el pago, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el valor del pago pueda medirse de forma fiable.

Dicho esto, teniendo en cuenta que la denominada "reserva técnica" que manejan algunas entidades (tomando como guía las disposiciones del PUC de la SFC), no es más que la porción de un ingreso recibido por anticipado, es decir, es la porción de los servicios de previsión, cuyo término no ha transcurrido, razón por la cual, su medición corresponderá al valor de dicho período pendiente de transcurrir. Por otro lado, esa denominación no es apropiada, debido a que "no es reserva", ni mucho menos "técnica". Conforme a lo anterior, las denominadas "reservas técnicas", según las disposiciones de este manual serán consideradas como "ingresos recibidos por anticipado" en el pasivo.

2.3.13 Patrimonio

(Punto 4.7 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Patrimonio es la participación residual en los activos de Serfunllanos, una vez deducidos todos sus pasivos.

Lo concerniente al patrimonio está explicado en nota 18 a la 22 de este documento.

2.3.13.1 Capitalización de utilidades o emisiones gratuitas

(Punto 4.8 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una capitalización de utilidades o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de aportes sociales) consiste en la entrega de nuevos aportes sociales o revalorización de los mismos. Como la capitalización de utilidades o revalorización de aportes no cambian el patrimonio total, Serfunllanos reclasificará los valores dentro del patrimonio como lo requiera las normas legales.

2.3.14 Ingresos ordinarios

(Punto 5.1 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Serfunllanos. Serfunllanos incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia. Serfunllanos excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

2.3.14.1 Reconocimiento de los ingresos por previsión exequial

(Punto 5.1.7 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

La previsión exeguial es un contrato en el que Serfunllanos acepta el riesgo de cubrir los gastos exeguiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto). Mediante el servicio de previsión exeguial, Serfunllanos cubre los gastos de un sepelio, mediante el pago de una cuota periódica. En esencia, es un programa de protección para la prestación de servicios exequiales, mediante los cuales una persona, o grupo de personas, adquieren el derecho a recibir en especie los servicios exequiales, previo el pago de la suma fijada en el contrato. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, Serfunllanos reconocerá los ingresos ordinarios de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute. Este es, específicamente, el caso de los servicios de previsión, en los que las entidades proveen cubrimiento de los servicios contratados en caso de fallecimiento. En consonancia con este criterio, mensualmente (o periódicamente, según el criterio que defina) Serfunllanos reconocerá los ingresos con cargo a la cuenta por cobrar (cuando no se ha recibido el pago) o cuenta pasiva (si el pago se recibió en forma anticipada). Esto significa que en caso de planes que tengan pago anticipado, Serfunllanos no deberá reconocer ninguna suma atribuible a la compensación de los gastos de administración a título de ingreso, por razón de que cualquier costo en que se incurra deberá reconocerse durante la misma periodicidad. Así las cosas, el reconocimiento de este ingreso será el mismo en todos los casos, independientemente de la forma como se contrate o se convenga su pago (anticipado o vencido, o con la

periodicidad que se contrate). Para este efecto no debe perderse de vista que, según lo establecido en la ley 1314, los hechos económicos y transacciones se reconocerán según su esencia económica y no únicamente su forma legal (es un mandato de la ley que deberá respetarse en todos los casos). Esto, porque el registro contable no debe estar supeditado a la emisión de una factura, o de documento equivalente. El simple hecho de emitir una factura es una mera formalidad que sólo tendría consecuencias de tipo tributario, si los tuviere. Así las cosas, Serfunllanos reconocerá los ingresos por previsión en los estados financieros, sólo a medida que se va prestando el servicio de protección, es decir, a medida que se va prestando el cubrimiento por el riesgo cubierto con los planes. Esto deberá ocurrir, independientemente de que el servicio se facture anual, semestral, trimestral o mensualmente, o se paque en forma anticipada, ya que la facturación es un proceso eminentemente formal que tiene alcances legales o tributarios.

2.3.15 Costos por préstamos

(Punto 5.2 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Serfunllanos incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en el capítulo de Instrumentos financieros básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

Serfunllanos reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

2.3.16 Estados financieros consolidados y separados

(Punto 6.4 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Serfunllanos presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subordinadas (entidades controladas) de acuerdo con lo establecido en el decreto 3022 de 2013. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subordinadas (o controladas) de Serfunllanos.

No será necesario que Serfunllanos elabore estados financieros consolidados si:

- (a) se cumplen las dos condiciones siguientes:
- (i) Serfunllanos Los Olivos es ella misma una subordinada, y
- (ii) su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen las NIIF completas (decreto 2784 de 2012) o con las exigencias del decreto 3022 de 2013; o
- (b) no tiene subordinadas distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año, en cuyo caso Serfunllanos reconocerá está subordinada:
- (i) al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o
- (ii) en otro caso, al costo menos el deterioro del valor.

En el caso de la Agencia de Seguros Los Olivos, subordinada de Serfunllanos los Olivos, genera consolidación de estados financieros; pero, en virtud de lo establecido en el párrafo 10.3, en el sentido de que la entidad no requiere cumplir un requerimiento de la NIF, si el efecto de hacerlo no fuera material, Serfunllanos ha considerado que para dar cumplimiento a las exigencias de la NIF, no consolidará a las entidades que siendo subordinadas, individualmente o agrupadas, el valor de sus activos, o de sus pasivos, o de sus ingresos, o de sus gastos, o de su resultado neto sea igual o inferior al 5% del total de los activos, de los pasivos, de los ingresos, de los gastos, o inferior o igual al 10% del resultado neto de Serfunllanos.

2.4 Revelaciones sobre partes relacionadas

(Punto 8.3 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Serfunllanos Los Olivos.

2.4.1 Revelaciones sobre las subordinadas

2.4.1.1 Agencia de seguros los Olivos Villavicencio

La Agencia de Seguros Los Olivos Villavicencio Ltda, es una sociedad comercial constituida en marzo de 2002; su domicilio principal es la ciudad de Villavicencio su objeto social es la intermediación en la venta de seguros, principalmente de pólizas.

Serfunllanos Los Olivos, posee el 99% de los aportes en la Agencia de Seguros los Olivos. Coopserfun (Olivos Bogotá) posee el 1% restante de los aportes. Los aportes totales de la Agencia de seguros ascienden a \$20 millones.

Por intermedio de la agencia de seguros se comercializan los seguros de vida (canasta) que están anexos al plan exequial que comercializa Serfunllanos.

Serfunllanos comercializa el plan exequial y anexo a él se colocan las pólizas de vida, las cuales se recaudan conjuntamente con el plan exequial. Todas las operaciones que realiza la Agencia de Seguros se ejecutan por intermedio de Serfunllanos Los Olivos, es decir, Serfunllanos maneja una cuenta corriente comercial donde registra todas las operaciones que desarrolla la Agencia y al final del mes se observa si esta cuenta arroja saldo débito o crédito para hacer la reclasificación contable, en caso que sea necesario. El Gerente de la Agencia de Seguros Los Olivos es el actual Director Contable y Financiero de Serfunllanos Los Olivos. Actualmente la Agencia cuenta con 2 empleados, de los cuales 1 se encuentran en la Sede de Villavicencio y el otro en la Sede de Yopal.

La Agencia de Seguros los Olivos prepara su propia contabilidad bajo los actuales lineamientos o normas niif para pymes y cuenta con sus propios estatutos. Es una empresa pequeña, muy organizada que cumple con todos los requerimientos legales. Las cifras contables de la Agencia de Seguros los Olivos no son de relevancia considerable para Serfunllanos, y por ello no se consolidan estados financieros con esta subordinada.

2.4.1.2 Parque Cementerio Jardines Paraíso SAS

En el mes de septiembre de 2017, Serfunllanos realizó una operación de compra de activos e inversión en la ciudad de San José del Guaviare, así:

Activo o inversión adquirida	Tipo de Activo	Valor de la compra
Lote parque cementerio	Inmueble	\$4.600.000.000
Sede funeraria	Inmueble	\$360.000.000
Carrozas (2 coches fúnebres)	Vehículos	\$75.000.000
Establecimiento de comercio	Derecho (intangible)	\$20.000.000
Cesión de planes exequiales	Derecho (intangible)	\$495.000.000
Empresa Parque Cementerio Jardines Paraíso sas	Inversión	\$50.000.000
TOTAL		\$5.600.000.000

En esta negociación se realizó la compra de la empresa Parque Cementerio Jardines Paraíso, donde se adquirieron 10.000 acciones a un valor nominal de \$5.000 c/u, para un total de la inversión de \$50.000.000. El 100% de las acciones las adquirió Sefunllanos, por tanto, es el único dueño y el Representante Legal es también la Gerente de Serfunllanos.

Esta empresa se adquirió para lograr continuidad, por lo que restaba del año 2017, con el contrato de servicios funerarios con las alcaldías de San José del Guaviare, Retorno y Calamar. Igualmente, se adquirió para facilitar el traslado o traspaso a Serfunllanos, de la licencia de funcionamiento del lote donde funciona el parque cementerio jardines paraíso.

La empresa se recibió con una planta de personal de 3 operarios y un administrativo. Para enero de 2018, se efectuó el traslado de este personal a Serfunllanos, por medio de un contrato de sustitución patronal.

Parque Cementerio Jardines Paraíso SAS, es una empresa pequeña, muy organizada que cumple con todos los requerimientos legales. Las cifras contables no son de relevancia considerable para Serfunllanos, y por ello no se consolidan estados financieros con esta subordinada. Además, es una empresa que se espera liquidar a inicios del año 2019.

2.4.2 Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la Gerencia

Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobi erno equivalente de esa entidad. Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (sección 28 de las niif para pymes). Bajo esta definición el personal clave de la gerencia, son el Representante Legal Suplente que hace las veces de Director Contable y Financiero, los Directores de Áreas como son la Directora de Talento Humano, Directora de Gestión Integral, Director de Homenajes, Director Administrativo y Directora Comercial; adicional los Coordinadores de algunas áreas de apoyo como son Coordinación de sistemas, Coordinadora de cartera, Coordinadora de Suscripción y el Auditor Interno. En cuanto a la remuneración

se revelan los montos de beneficios a empleados de la parte administrativa donde están entre otros, la remuneración de la Gerencia, los Directores y Coordinadores de la parte administrativa y algunos cargos de apoyo a estos.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	\$ 838,137,533	\$ 747,138,832
SUELDOS	534,948,584	483,129,552
INCAPACIDADES	768,814	1,610,324
AUXILIO DE TRANSPORTE	14,713,759	13,651,587
CESANTIAS	33,185,007	29,129,865
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,810,670	3,285,746
PRIMA DE SERVICIOS	32,986,270	28,909,194
VACACIONES	22,991,910	14,728,659
BONIFICACIONES	20,261,870	24,130,508
INDEMNIZACIONES LABORALES	5,487,599	1,104,416
CAPACITACION AL PERSONAL	63,700	0
APORTES SALUD	49,724,615	43,607,546
APORTES PENSION	62,205,401	54,935,434
APORTES A.R.P.	10,317,400	7,378,645
APORTES CAJAS DE C.	20,762,834	18,450,407
APORTES I.C.B.F.	15,544,801	13,852,170
SENA	10,364,300	9,234,780

Otra parte relacionada es el Coordinador de la Sede de Yopal a quien la remuneración se le realiza por la Agencia de Seguros Los Olivos. En la Agencia de Seguros existe un cargo más, quien ejecuta funciones de apoyo. En total son 2 personas en la nómina de la Agencia de Seguros, de los cuales el Coordinador de la Sede de Yopal se considera parte relacionada de la Gerencia de Serfunllanos Los Olivos. El Coordinador de la Sede de Yopal es familiar en cuarto grado de consanguinidad con la Gerente de Serfunllanos Los Olivos. En cuanto a la remuneración, el beneficio a empleados de los dos coordinadores está en los gastos totales de beneficios a empleados de la Agencia de Seguros para los años terminado en 2018 y 2017 que se relacionan a continuación:

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	\$ 81,052,422	\$ 79,976,060	
SUELDOS	54,360,900	53,599,000	
HORAS EXTRAS	753,543	51,510	
COMISIONES	561,068	0	
INCAPACIDADES	0	0	
AUXILIO DE TRANSPORTE	996,795	947,796	
CESANTIAS	4,854,929	4,680,331	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	540,093	563,092	
PRIMA DE SERVICIOS	4,854,928	4,677,266	
VACACIONES	2,726,256	2,616,545	
BONIFICACIONES	1,515,500	3,371,100	
INDEMNIZACIONES LABORALES	0	0	
APORTES A.R.P.	576,000	561,100	
APORTES A E.P.S	39,309	281	
APORTES FONDO DE PENS	6,941,401	6,669,519	
APORTES CAJAS DE C.	2,305,700	2,238,520	
OTROS	26,000	0	

2.4.3 Información a revelar sobre otras partes relacionadas

2.4.3.1 Información a revelar operaciones con asociados e inversiones

Serfunllanos considera transacciones con otras partes relacionadas, las operaciones que realiza con sus asociados (Dueños) y con las empresas donde posee inversiones ya sea en asociadas o en instrumentos de patrimonio.

Empresas Dueñas de Serfunlla	nos	Empresas donde Serfunllanos posee inversiones	
Empresa	Saldo de aportes de las empresas dueñas en Serfunllanos	Empresa	Vr. Inversión a 31 de diciembre de 2018
COOPSERFUN	292,118,618	CONGENTE	158,335
ASEGURADORA SOLIDARIA	118,309,936	ASEGURADORA SOLIDARIA	254,445,062
CONGENTE	127,434,324	COORINOQUIA	5,301,751
COORINOQUIA	87,937,933	COOPCENTRAL	44,730,565
BENEFICIAR	52,091,464	CONFECOOP	5,439,467
SERFUNCOOP IBAGUE	48,647,767	AGENCIA DE SEGUROS LOS OLIVOS	19,800,000
ADEM	47,953,170	FUNERALES INTEGRALES SAS	92,317,922
FECEDA	57,048,050	PARQUE C. JARDINES PARAISO SAS	50,000,000
SEGUROS LA EQUIDAD	37,065,423		
EFECTIVA	28,519,834		
COOP.DE TRANSP. DEL M.	31,333,164		
COOPSOLLANOS	20,521,205		
COUNILLANOS	31,484,561		

2.4.3.2 Información a revelar de operaciones en el convenio de explotación horno crematorio con Jardines de la Esperanza.

El 25 de octubre de 2016 Serfunllanos y Jardines de la Esperanza Ltda firmaron el acuerdo denominado "Convenio para la construcción y explotación de un Horno para cremar cadáveres humanos". Este convenio consiste en el desarrollo de operaciones relacionadas con las cremaciones de cuerpos y restos humanos.

Taxativamente el objetivo del convenio según el documento firmado es:

Objeto: el objeto del presente convenio consiste en la adecuación, construcción, instalación y explotación de un horno crematorio de cadáveres humanos en una parte del terreno del parque cementerio Jardines de la Esperanza, ubicado en el kilómetro 14 de la carretera Villavicencio – Restrepo de acuerdo con lo estipulado en el estudio técnico – económico realizado por Serfunllanos, con la aprobación de Jardines de la Esperanza.

El horno se encuentra ubicado en el parque cementerio Jardines de la Esperanza y se compone físicamente de un horno crematorio (máquina), una capilla y unos elementos tecnológicos y mecánicos adicionales para operación del horno.

El socio gestor del convenio es Serfunllanos quien desarrolla toda la operación de ventas, mantenimientos, diligencias de licencias, manejo de personal, liquidación de nóminas, pagos a proveedores y proceso contable del convenio.

Jardines de la Esperanza es el socio estratégico que dispuso del lote para la explotación del horno.

Las utilidades del convenio se dividen en partes iguales, esto es, 50% para cada uno de los partícipes.

Se hacen cortes cuatrimestrales, se generan los informes y las dos gerencias se reúnen en un comité para presentar las cifras y demás temas relacionados, los cuales quedan consignados en actas suscritas por las partes.

Para finales del año 2018, Serfunllanos y Jardines de la Esperanza iniciaron una serie de reuniones para discutir las condiciones del convenio, ya que Jardines de la Esperanza reconsideró el convenio firmado y manifestaba que esperaba mayor rentabilidad en el mismo. En estas reuniones se revisaron precios de los ingresos liquidados, precios de los costos marginales o administrativos, valores por conceptos de pagos a personal, y demás costos y gastos.

Jardines de la Esperanza hizo una nueva propuesta o presentó unas nuevas condiciones para la liquidación de las cifras en la que el objetivo era obtener mayores beneficios o rentabilidad por la explotación del horno crematorio.

Serfunllanos hizo un estudio de la propuesta y accedió a varios de los cambios propuestos. Serfunllanos considera que la explotación del horno crematorio es muy estratégico para la entidad ya que con este convenio se genera reducción de costos en el destino final.

Serfunllanos aceptó las nuevas tarifas de precios para ingresos, costos y gastos. Se aceptó también la no consideración de las depreciaciones en la liquidación de las cifras lo cual incidió significativamente en la liquidación final al arrojar, para Serfunllanos una rentabilidad menor que los años anteriores y para Jardines de la Esperanza una rentabilidad mayor.

Para el año 2019, se espera efectuar las liquidaciones o cortes mensuales, con los ajustes realizados al convenio y con los respectivos ajustes del IPC, y posterior pago de las utilidades o excedentes a Jardines de la Esperanza.

Un comparativo del convenio en los últimos años se presenta en el siguiente cuadro:

CONVENIO HORNO CREMATORIO

Serfunllanos - Jardines de la Esperanza

Expresado en Miles de pesos Colombianos

	-							<u> </u>		
FETADO DE EVCEDENTES		20	18						VARIAC	ION
ESTADO DE EXCEDENTES	ABR	AGT	DIC	2018	2015	2016	2017	2018	2017 vs 2	2018
Cremación Cuerpos	207	183	193	583	412	481	505	583	78	15%
Cremación Restos	50	55	69	174	196	175	163	174	11	7%
Total cremaciones	257	238	262	757	608	656	668	757	89	13%
INGRESOS OPERACIONALES										
CREMACIONES	152,650	138,650	147,950	439,250	260,600	291,250	315,850	439,250	123,400	39%
Total ingresos operacionales	152,650	138,650	147,950	439,250	260,600	291,250	315,850	439,250	123,400	39%
COSTOS Y GASTOS	58%	60%	47%	55%	73%	75%	73%	55%		
COSTO SERVICIOS	51,639	46,594	40,966	139,199	90,638	104,325	95,309	139,199	43,890	46%
PERSONAL	25,810	23,013	20,526	69,349	53,101	60,422	56,007	69,349	13,343	24%
GENERALES	11,109	13,535	8,199	32,843	46,738	54,502	79,174	32,843	(46,331)	-59%
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	88,557	83,142	69,692	241,391	190,477	219,250	230,489	241,391	10,902	5%
EXCEDENTE OPERACIONAL	64,093	55,508	78,258	197,859	70,123	72,000	85,361	197,859	112,498	132%
INGRESOS NO OPERACIONALES		-	-	-						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	64,093	55,508	78,258	197,859	70,123	72,000	85,361	197,859	112,498	132%
	42%	40%	53%	45%	27%	25%	27%	45%		
PARTIC. JARDINES ESPER. 50%	32,046	27,754	39,129	98,929	35,061	36,000	42,680	98,929	56,249	132%

2.5 Hechos ocurridos después del periodo contable

(Punto 1.3 del manual de políticas contables de Serfunllanos)

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Los hechos ocurridos después del periodo contable incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica. Serfunllanos considerará como fecha de autorización de emisión de los estados financieros la fecha en que el gerente general y el contador los firman y los entregan formalmente al revisor fiscal para su revisión final, según lo establecido en la ley 222/1995. La entrega podrá hacerse mediante un memorando formal, o a través de correo electrónico. Esa fecha debe identificarse, ya que debe usarse como referencia para identificar los hechos posteriores, y para revelarla en las notas a los estados financieros.

Para estos estados financieros la fecha de entrega es el 12 de febrero de 2019, fecha en que se enviaron a la Revisoría Fiscal por correo electrónico, con sus respectivas notas.

2.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

2.6.1 Arrendamientos Financieros

Al 31 diciembre de 2018, la Compañía no posee contratos de arrendamiento financiero ni en calidad de arrendatario ni en calidad de arrendador.

2.6.2 Arrendamientos Operativos

En cuanto a bienes inmuebles, para el año 2018 Serfunllanos mantuvo acuerdos como arrendatario en arrendamiento operativo, con personas naturales y jurídicas. Igualmente presenta un contrato de arrendamiento operativo para equipos de cómputo y comunicaciones.

EDIFICACIONES	Valor \$ (Anual)
Sede Granada	38,329,309
Casa comercial en Villavicencio	30,000,000
Bodega cofres en Mapiripan-Meta	330,000
Sede Acacias	31,621,890
Bodega Cofres en Cumaribo-Vichada	1,447,500
Sede Cumaral (mes ene 2018)	360,155
Sedes Casanare	46,349,600
Sede Retorno- Guaviare	3,600,000
Habitación para área comercial en San José del G. (oct a dic/2018)	1,500,000
Sede Calamar - Guaviare	3,000,000
Bodega 7 de agosto en Villavicencio	29,637,190
Sala de recogimento (ene a oct / 2018)	10,450,036
Valor total anual	\$ 196,625,680
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	Valor \$ (Anual)
Impresoras en Villavicencio área administrativa (1 impresora)	3,600,000
Impresoras en Villavicencio área homenajes (2 impresoras)	7,140,000
Computadores en las diferentes Sedes	59,186,358
Valor total anual	\$ 69,926,358

En contratos donde actúa como arrendador, existe el local del edificio de la avenida 40 que es arrendado al proveedor de flores. Este local fue entregado en comodato a la Agencia de Seguros Los Olivos y la agencia es quien actúa como arrendadora del local con un canon de arrendamiento mensual, durante el año 2018, por \$3,200.000 incluido iva.

2.7 Impuestos

Serfunllanos Los Olivos pertenece al régimen especial del impuesto de renta, puesto que está clasificada como una Compañía del sector cooperativo, amparada en el artículo 19-4 del ET (estatuto tributario).

En cuanto al IVA serfunllanos es excluida de este impuesto por prestar un servicio excluido según el actual estatuto tributario; por ello, Serfunllanos no presenta obligaciones formales directas ni sustanciales (pago) sobre este impuesto.

En el impuesto de industria y comercio se cumple con el pago en cada uno de los municipios donde Serfunllanos tienen presencia física, es decir, donde contamos con Sede.

Se cumplió con el pago del impuesto predial, donde contamos con Sede propia y, además, se cumplió con otros impuestos de carácter municipal cuando se suscriben algunos contratos con entidades estatales.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
IMPUESTOS	\$ 130,429,545	\$ 95,086,892	
INDUSTRIA Y COMERCIO	78,706,470	66,615,692	
SAYCO Y ACINPRO	185,300	190,000	
PREDIAL	12,659,670	11,279,243	
IMPTO VEHICULOS	5,242,400	4,732,600	
IVA BANCARIO	5,960,953	5,726,620	
TASA DE CONTRIB.	8,778,800	2,368,450	
IMPTO A LA RIQUEZA	0	586,000	
TURISMO PRODES Y C	17,054,136	2,850,884	
PUBLICIDAD VISUAL EXT	1.841.816	737.403	

En cuanto a la obligación de retención en la fuente, Serfunllanos es responsable de retención en la fuente en el impuesto de renta y retención en la fuente en el impuesto de industria y comercio en el municipio de Yopal. En el año 2018 por retenciones se pagaron:

Retención en la fuente en renta	\$ 186.517.000
Retención en la fuente en imp ind y cio	\$ 2.302.000
	\$ 188.819.000

2.8 Reglamentación de la Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 Artículo 1.2.1.5.2.7. del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017

Determinación del beneficio neto o excedente para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Artículo que define la manera como se determina el beneficio neto o excedente para las Cooperativas.

Texto del artículo:

Artículo 1.2.1.5.2.7. Determinación del beneficio neto o excedente para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5'12.1. de este Decreto calcularán el beneficio neto o excedente de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes de que trata la presente Sección.

El Artículo 1.2.1.5.2.7 sin duda una norma ambigua en cuanto a la forma de determinación del tributo y, por tanto, susceptible de diversas interpretaciones.

La interpretación y posición de Serfunllanos frente al decreto 2150/2017, es que el beneficio neto o excedente se continúa calculando bajo la normatividad cooperativa vigente, esto es, la ley 79 de 1988 y normas concordantes; por tanto, Serfunllanos presentará excedente neto, para el año 2018. sin depuración de cifras fiscales, es decir, excedente neto contable iqual al excedente neto fiscal. Esto conlleva a que se continúa aplicando el art. 10 de la ley 79/1988 y además todas las normas que se aplican en la determinación del excedente, baio la legislación cooperativa.

Los argumentos de Serfunllanos

- La Ley 1819 de 2016 no modificó ni quiso modificar el régimen legal, la voluntad del legislador no fue hacer más gravosa la situación de las cooperativas, sino que se limitó a eliminar el manejo directo que tenían de los recursos de "inversión en educación formal" para trasladarlo a la DIAN a título de tributo. Así se desprende de la exposición de motivos de la Ley 1819 donde se dijo que algunas cooperativas apropiaban los recursos para inversión en educación y no los ejecutaban.
- El artículo 1.2.1.5.2.7, complementa lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y que la mención a los marcos técnicos normativos contables no hace más que precisar que las normas que rigen la contabilidad de las cooperativas hacen parte de la normativa cooperativa
- El sentido del parágrafo 2º del artículo 1.2.1.5.2.7 del Decreto 2150 de 2017, no es imponer a las cooperativas hacer "depuración" de sus gastos como cualquier sociedad con ánimo de lucro, sino exigir el cumplimiento de unos requisitos para que esos gastos puedan ser tenidos en cuenta.

2.9 Exoneración en parafiscales para el año 2019, según el art. 114-1 y otras normas concordantes.

El inciso primero del artículo 114-1 del ET., señala que "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Tomado de la página de Confecoop -https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2019/exoneracion-del-pago-de-aportes-parafiscalespara-cooperativas/)

Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Tomado de la página de Confecoop - https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2019/exoneracion-del-pago-de-aportes-parafiscalespara-cooperativas/)

Serfunllanos, se acoge al beneficio de exoneración de parafiscales que operativamente significa un 13.5% sobre el salario de los trabajadores que devenguen menos de 10 smmlv. Un cálculo preliminar aproximado respecto al efecto, beneficio o impacto positivo en relación con la exoneración mencionada se proyectó, para el año 2019, una reducción en gastos de beneficios a empleados por \$270 millones, es decir, \$22.5 millones mensuales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3. DISPONIBLE

Representan el efectivo, cheques y depósitos en cuentas corrientes y de ahorros.

Los valores en caja corresponden a saldos en libros de caja general y caja menor, sobre los cuales se hacen arqueos periódicos. Los saldos en bancos están debidamente conciliados y no presentan ninguna restricción.

A 31 de diciembre de 2018 2017 **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** \$ 85.271.986 \$ 178,280,419 CAJA GENERAL 17.530.927 48,051,137 **CAJA MENOR** 2,100,000 2,100,000 AGRARIO 4501022615 10,587,270 2,975,743 **BOGOTA 855047064 YOPAL** 16.668.012 2.869.815 CTA BTA AHORROS CONV820 ALCALDI 4.704 BOGOTA 357048578 VILLAVICENCIO 19.619.052 15.234.612 DAVIVIENDA 096169998927 8,433,819 23,960,411 BOGOTA 099000176 GRANADA 653,394 378,263 BOGOTA 354044943 ACACIAS 229,276 240,614 COLPATRIA CC 5581002973 3.925.805 10.776.905 BANCO POPULAR 110-054-12594-3 2,836,187 35,173,086 CONGENTE 3989-4 1,878,269 4,137,284 COOPCENTRAL AHO 419006320 394.010 31,143,237 COOPCENTRAL CTE 219002942 1,000,000 43,937 COORINOQUIA 01000424 186,023 184,246 FIDUCIARIA BANBOGOTA S.A. 186.006 50.362

NOTA 4. INVENTARIOS

Corresponde al valor de bienes para la venta conformados por los lotes funerarios a perpetuidad, cofres y urnas porta cenizas que se requieren para la prestación de servicios, además de insumos para laboratorio y Cafetería:

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
INVENTARIOS	\$ 281,190,424	\$ 309,584,659	
CUADRO HOMENAJE ARTE	2,676,923	3,138,462	
BONOS SAVIME	2,201,613	1,080,000	
ACCESORIOS EN CENIZARIOS	0	669,094	
BIENES INMUEBLES-L.PERPET	7,000,000	0	
COFRES	174,140,163	163,732,286	
COFRES EN ARRIENDO	6,710,774	3,354,974	
ELEMENTOS DE PAPELERIA	0	170,000	
SOLUCIONES EN ARRIENDO (1)	88,460,951	137,439,843	

(1) Soluciones de arriendo Jardines de la Esperanza es la cuenta contable que registra los valores de compra de los derechos adquiridos por anticipado al parque Cementerio Jardines de la Esperanza sobre lotes en arriendo, osarios, cenízaros y exhumaciones para luego ser colocados o vendidos a nuestros usuarios de planes o de servicios funerarios particulares. Esta compra de derechos pagados por anticipado se hace con el objeto de obtener mejores precios sobre estos productos. El arriendo del lote se adquiere para después ser arrendado a un término de 4 años. Los osarios y cenízaros se compran y luego su colocación es perpetua.

Para el año 2019 no se proyectaron compra de exhumaciones y cenizarios; únicamente se proyectó compra de lotes para arrendamiento.

NOTA 5. DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CARTERA DE SERVICIOS FUNERARIOS Y PLANES EXEQUIALES:

Corresponde a créditos concedidos a los asociados y a particulares. La cartera está dividida en dos grupos: Cartera por homenajes funerarios y Cartera por planes exequiales.

(1) Cartera de Homenajes Funerarios:

La cartera por homenajes funerarios es aquella colocada en Empresas de Convenio de la red olivos, convenios con otras funerarias o empresas de venta de previsión exequial, servicios respaldados por seguros obligatorios (soat), auxilios pensionales con Colpensiones y algunos a particulares.

	A 31 de diciembre de			
	2018	2017		
TOTAL CARTERA HOMENAJES F.	\$ 883,782,444	\$ 722,571,661		
HOMENAJES FUNERARIOS	646,397,436	551,956,196		
Vencida 91 - 180 DIAS	50,492,331	37,538,977		
Vencida 181-360 DIAS	89,450,483	45,403,292		
Vencida MAS DE 360 DIAS	97,442,194	87,673,196		

(2) Cartera de Planes Exeguiales:

La cartera de Planes Exequiales corresponde al manejo de las ventas de planes exequiales que a partir del 1 de agosto de 2009 se estableció por las disposiciones consagradas en la reforma financiera de julio de 2009. Serfunllanos Los Olivos coloca planes exequiales tanto a particulares como a sus asociados donde se clasifica en planes individuales, planes grupo y planes grupo por recaudo.

Los planes individuales son aquellos que se venden a personas naturales y su característica principal es que se vende y cobra bajo políticas de uno a uno, es decir, su colocación y cobro es personalizado y actualmente se ha hecho migración a cobros masivos con las empresas Consuerte, Gane, Efecty y Baloto, entre otros. Los planes de grupo y de grupo por recaudo son aquellos planes donde la operación o gestión de colocación y cobro es, en su mayoría, a través de una empresa.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
TOTAL CARTERA PLANES EXEQUIALES	\$ 1,118,111,920	\$ 1,061,081,533	
CARTERA PLANES EXEQUIALES	661,074,934	756,923,277	
CARTERA PLANES >	355,746,826	148,116,723	
VALORES SISE POR APLICAR	1,201,574	2,082,956	
Vencida 91 - 180 DIAS PLANES	68,164,544	120,816,024	
Vencida 181-360 DIAS PLANES	20,490,714	28,383,372	
Vencida MAS DE 360 DIAS PLANES	11,433,327	4,759,180	

DETERIORO DE CARTERA

El decreto 2496 de 2015 en su art. 3 adiciona dos capítulos al decreto 2420 de 2015 en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El mencionado decreto establece una excepción para el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito el cual se realizará bajo lo expresado por la Circular Básica y Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria. Serfunllanos Los Olivos no aplica dicha excepción por no contar con cartera de crédito. El manejo de Serfunllanos son cuentas por cobrar y por tanto la aplicabilidad en deterioro de cartera es lo expresado en la sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

El texto del manual de políticas contables de Serfunllanos Los Olivos expresa lo siguiente:

Al final de cada periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable (que se puede examinar u observar) que requiera la atención de Serfunllanos respecto de los siguientes sucesos, que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato (incumplimientos de los términos del documento (pagaré o factura), tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor (el poseedor del título), por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero), otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable (casi con toda seguridad) que el deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero) entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.
- (f) Se han presentado cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor del instrumento (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero).

Serfunllanos los Olivos para el tratamiento del deterioro de cartera y otros temas, desarrolló como anexo o complemento al manual de políticas contables un manual de procedimientos que especifica o detalla las acciones a realizar. En cuanto al deterioro de cartera el manual de procedimientos expresa lo siguiente:

Serfunllanos evaluará el deterioro según el tipo de cuenta por cobrar, es decir, establecerá un procedimiento de evaluación de deterioro para las cuentas por cobrar de venta de planes exequiales y otro para las ventas de homenajes funerarios.

4.3.1 Procedimiento evaluación deterioro para la venta de planes exequiales

Se registrará aquella que presente una evidencia objetiva de deterioro de valor. Es decir, mensualmente Serfunllanos Los Olivos observará por intermedio de su Departamento de Cartera, sus cuentas por cobrar de planes exequiales, haciendo una división entre la cartera de planes individuales y en planes empresariales y procederá a calcular el deterioro así:

Planes individuales:

En planes individuales el deterioro de cartera corresponderá al valor estimado de aquella cartera que se considera en mora (que es de difícil recuperación) y que está en edades de 91 a 120 días. Al valor en estas edades de cartera se aplicará el 20% lo cual corresponderá al deterioro calculado.

Detalle del procedimiento: El departamento de cartera genera el informe "resumen de recaudo por cobrador" donde se relacionará la cartera clasificada por cada cobrador y por Sedes. Allí se encuentra el dato de la cartera que se considera en mora, de la cual se toma el valor de la cartera con edades de 91 a 120 días; por datos históricos esta cartera con estas edades presenta un comportamiento de baja recuperación y, por tanto, por conocimiento empírico en el Departamento de cartera, se considera que un 20% de ésta es de difícil recuperación.

El 20% será un valor relativo determinado por el jefe o Coordinador de cartera, basado en comportamientos históricos de recaudo. Según el comportamiento del recaudo este porcentaje podrá ser modificado. Se debe tomar como mínimo, dos meses para evaluar el comportamiento y determinar un cambio en el porcentaje.

Planes empresariales:

En planes empresariales el deterioro corresponderá al valor total estimado de las personas que se retiran de cada una de las empresas; es decir, el valor calculado no comprende el retiro del plan empresarial en sí mismo, el cual, por dato histórico es muy mínimo, sino que comprende el retiro de los empleados de cada empresa que están con la cobertura del plan exequial. A este resultado le será aplicado un 20% lo cual corresponderá al deterioro calculado. Este 20% comprende lo que se retira en sise por la cuenta 7500 ya que el 80% restante se aplica directamente a producción.

Detalle del procedimiento: El Departamento de cartera genera el informe "detallado de retiros" de donde se tomará el valor de los retiros ocurridos en el mes, sede por sede, y este valor será el que se tomará como el deterioro calculado.

4.3.2 Procedimiento evaluación deterioro para la venta de servicios funerarios.

La evaluación del deterioro de cartera de venta de servicios funerarios la efectuará mensualmente el analista de cartera de homenajes, con aprobación del comité de cartera de homenajes.

En primera instancia la cartera deberá ser clasificada, en un informe así:

Cartera por servicios funerarios a particulares independientes

Cartera por servicios funerarios a Empresas

Cartera por servicios funerarios a Convenios (empresas olivos)

Cartera por venta de productos parque ya utilizados

Cartera por venta de productos parque por utilizar (en caso que exista).

Cartera por venta de cenizarios de avenida 40

Cartera por homenajes funerarios soat.

Cartera por homenajes con auxilios pensiónales.

Cartera enviada al abogado

Cartera de parque cementerio propio

Se registrará aquella que presente una evidencia objetiva de deterioro de valor. Es decir, el analista de cartera expone ante el comité aquella cartera que muestra un vencimiento considerable y que presenta dificultades financieras significativas para el pago. Por tanto, será el comité quien decidirá los casos que generan deterioro y el tiempo en el cual se contabilizará dicho deterioro.

Los valores discriminados en las cuentas contables de la cuenta provisión o deterioro de cartera es:

	A 31 de diciembre de			
	2018	2017		
TOTAL DETERIRO CARTERA	(22,754,286)	(26,181,140)		
DETERIORO PLANES	(21,477,408)	(16,673,943)		
DETERIORO HOMENAJES	(1,276,878)	(7,925,391)		
DIVERSAS OTRAS	0	(1,581,806)		

(1) Castigo de Cartera:

En cuanto a castigo de cartera se efectuó un castigo de cartera por \$40.347.478 aprobado por el consejo de directores según acta No. 301 del 23 de enero de 2019. En este castigó también se incluyó la baja de cuentas de:

Valor total contable deterioro c x c Parque Paraíso (1) \$10,813,305 Valor total contable deterioro responsabilidades pendientes (2) \$36,585,930

- Comprende el valor de gastos de operación, en especial, de gastos por beneficio a empleados de la Empresa Parque Cementerio Jardines Paraiso SAS.
 - Esta empresa fue adquirida por Serfunllanos en la negociación de los activos de San José del G. efectuada en septiembre de 2017. La empresa desarrolló operaciones hasta diciembre de 2018, fecha en que inició el proceso de disolución y liquidación. Esta empresa se adquirió para realizar el proceso de traspaso o traslado de la licencia de funcionamiento del Parque Cementerio en San José del G.; además, se adquirió para realizar cobros y empalme de contratos significativos de servicios funerarios en las Alcaldías de San José, Retorno y Calamar.
 - Debido a que el volumen de facturación de esta empresa era menor al volumen de costos y gastos, generado porque la empresa presentaba en su nómina a 3 personas, Serfunllanos debió asumir dichos costos y gastos.
- (2) Las responsabilidades pendientes registran los valores de a favor de la Empresa, por faltantes en caja, de inventarios o pérdidas de otros activos, bajo la responsabilidad de empleados del área operativa de la Entidad. Estas responsabilidades registradas son desde el año 2010 hasta la fecha.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Comprende las demás cuentas por cobrar diferente a la cartera de homenajes o de planes exequiales.

Su saldo está representado así:

conjunta.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
TOTAL CARTERA PLANES EXEQUIALES	\$ 151,017,890	\$ 268,872,521	
ADELANTOS AL PERSONAL	33,394,303	37,855,787	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3,548,052	2,175,470	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114.075.535	228.841.264	

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al valor histórico de bienes adquiridos por la Entidad para desarrollar su objeto social que no están disponibles para la venta.

Según el manual de políticas contables de Serfunllanos los Olivos define la propiedad, planta y equipo como activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósito administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Serfunllanos reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como un activo si y solo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad. Los terrenos y los edificios son activos separables y se reconocerán por separado, incluso si hubiera sido adquirido en forma

	A 31 de diciembre de			A 3	1 de diciembre de			
	2018			2017				
	Valor inicial	Depreciación acumulada	Valor final	Valor inicial	Depreciación acumulada	Valor final		
TERRENOS	11,266,703	0	11,266,703	11,266,703	0	11,266,703		
LOTE URBANO EDIF AV 40	1,976,000	0	1,976,000	1,976,000	0	1,976,000		
LOTE URBANO INIRIDA	55,848	0	55,848	55,848	0	55,848		
LOTE URBANO SAN JOSE	104,580	0	104,580	104,580	0	104,580		
LOTE CEMENTERIO SAN JOSE	9,130,275	0	9,130,275	9,130,275	0	9,130,275		
CONST. O MONTAJES EN CURSO	188,677	0	188,677	192,378	0	192,378		
MEJORAS EN BIENES AJENOS	411,441	(148,719)	262,723	324,862	(81,455)	243,407		
EDIFICACIONES	5,046,651	(371,816)	4,674,835	4,915,274	(241,927)	4,673,347		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,058,332	(363,210)	695,122	908,101	(236,841)	671,260		
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNIC	235,122	(162,004)	73,118	213,251	(120,815)	92,436		
VEHICULOS	677,813	(412,792)	265,021	671,175	(289,809)	381,366		
MAQUINARIA Y EQUIPO	485,135	(191,690)	293,445	471,305	(133,265)	338,040		
TOTALES	19,369,874	(1,650,231)	17,719,643	18,963,048	(1,104,112)	17,858,937		

Valores expresados en miles de pesos Colombianos

Los activos de mayor representatividad se presentan a continuación en la siguiente tabla:

descripción	sede	placa	valor inicial	depreciación acumulada	valor final
TERRENOS					
LOTE URBANO TERRENO INIRIDA	INIRIDA		55,848	0	55,848
TERRENO LOTE EDIFICIO EN SAN JOSE	S. JOSE		104,580	0	104,580
TERRENO AV.40 20-05/15	VCIO		1,976,000	0	1,976,000
PARQUE CEMENTERIO EN SAN JOSE	PK SNJ		9,130,275	0	9,130,275
SUB TOTAL TERRENOS			11,266,703	0	11,266,703
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y MEJORAS					
CONSTRUCCIONES O MONTAJES EN			188,677	0	188,677
MEJORAS EN BIENES AJENOS			411,441	(148,719)	262,723
SUB TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO Y I	MEJORAS EN I	PA	600,118	(148,719)	451,399
EDIFICACIONES					
CAPILLA HORNO CREMATORIO	HORNO		111,794	(33,844)	77,951
EDIFICIO SEDE INIRIDA	INIRIDA		16,623	(3,367)	13,256
CONSTRUCCION DE 24 BOVEDAS	INIRIDA		16,814	(1,681)	15,133
CONSTRUCCION DE 24 BOVEDAS	INIRIDA		21,229	(315)	20,915
ADICION EN SEDE INIRIDA	INIRIDA		97,419	(2,030)	95,389
ZONAS DURAS-ADOQUINES EN PK SAN JOSE	PK SNJ		23,121	(1,341)	21,780
CAPILLA EN PARQUE PARAISO SAN JOSE	PK SNJ		50,593	(2,934)	47,659
ADMINISTRACION PARQUE SAN JOSE	PK SNJ		52,262	(3,031)	49,232
MORGUE O LABORATORIO EN PK SAN JOSE	S. JOSE		38,460	(2,230)	36,230
CONSTRUCCION FUNERARIA EN SAN JOSE	S. JOSE		289,415	(6,431)	282,984
EDIFICIO AV.40 20-05/15	VCIO		3,983,220	(226,586)	3,756,633

OTRAS CONSTRUCCIONES			345,701	(88,027)	257,674
SUB TOTAL EDIFICACIONES			5,046,651	(371,816)	4,674,835
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA					
CENIZARIOS 1ERA ETAPA - ALUMBRADO	VCIO		19,551	(7,953)	11,598
COMPRA DE 77 CENIZARIOS DOBLES	VCIO		38,801	(4,365)	34,436
CENIZARIOS - 1ERA ETAPA "MODULOS"	VCIO		92,099	(18,497)	73,602
56 CENIZARIOS DOBLES Y 224 SENCILLOS	VCIO		109,592	(5,480)	104,112
OTROS MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA			798,289	(326,915)	471,374
SUB TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			1,058,332	(363,210)	695,122
EQUIPO DE COMPUTO					
SERVIDOR POWER EDGE T330	VCIO		9,322	(3,418)	5,904
OTROS EQUIPOS DE COMPUTO			225,800	(158,586)	67,214
SUB TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO			235,122	(162,004)	73,118
VEHICULOS					
RENAULT MEGANE (CARROZA INIRIDA)	INIRIDA	BLU-652	12,000	(10,250)	1,750
NISSAN PLACA COLOR PLATA MOD 2007	S. JOSE	CDR-339	35,000	(4,083)	30,917
NISSAN PLACA COLOR BLANCO MOD 2009	S. JOSE	DDT-076	40,000	(4,667)	35,333
PLANCHON DE LUJO - CARROZA REM-612	VCIO	REM-612	9,500	(6,808)	2,692
REM-612 CARROZA SSANGYONG STAVIC G32	VCIO	REM-612	47,821	(34,272)	13,549
CAMIONETA VAN TSR-641-COMERCIAL	VCIO	TSR-641	33,000	(14,300)	18,700
LIFAN BLANCA LF5028XXY MODELO 2015	VCIO	WLF-509	42,000	(23,100)	18,900
CARROZA SSANYONG RODIUS	VCIO	HJX-573	80,040	(38,686)	41,354
CARROZA - MEJORAS REPARACION MOTOR	YOPAL	BLB-925	11,067	(8,669)	2,398
CAMIONETA LUV BLB 925	YOPAL	BLB-925	29,500	(23,600)	5,900
CARROZA PLACAS MON-801	YOPAL	MON-801	47,298	(41,278)	6,020
CARROZA - MEJORAS REPARACION MOTOR	YOPAL	CZI-194	6,638	(443)	6,195
PLANCHON ACERO INOXIDABLE MON-801	YOPAL	MON-801	9,000	(1,050)	7,950
PLANCHON ACERO INOXIDABLE MON-801	YOPAL	MON-801	9,000	(975)	8,025
CARROZA YOPAL CHEVROLT	YOPAL	COB-154	46,500	(37,200)	9,300
CARROZA HAFEY SHANA WCW-863	YOPAL	WCW-863	36,000	(17,400)	18,600
SANGYONG RODIOUS MODELO 2014	YOPAL	ZYY-316	86,396	(48,958)	37,438
OTROS VEHICULOS			97,054	(97,054)	0
SUB TOTAL VEHICULOS			677,813	(412,792)	265,021
MAQUINARIA Y EQUIPOS					
TESTO 350 - ANALIZADOR DE GASES	HORNO		17,386	(7,799)	9,587
HORNO CREMATORIO	HORNO		140,000	(51,333)	88,667
EQUIPO SUBESTACION ELECTRICA	VCIO		44,570	(18,603)	25,967
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS			283,179	(113,954)	169,224
SUB TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPOS			485,135	(191,690)	293,445
TOTAL DECOMEDAD DI ANTA VICUIDO			40.260.074	(4 CEO 004)	47 740 642
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			19,369,874	(1,650,231)	17,719,643

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Valor revaluado de los terrenos y edificios

Serfunllanos medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El modelo de revaluación fue incorporado en la niif para pymes en el documento "Modificaciones de 2015 a la Norma internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) publicado por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB)" quien modificó la sección 17.5 y cuyo texto es el siguiente:

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15ª o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Según el acta 282 del Consejo de Directores de junio 21 de 2017, se realizó el cambio de política contable, permitiendo la medición posterior de propiedad, planta y equipo por el valor revaluado

Deterioro del valor

Serfunllanos evaluará, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Si existiera este indicio, Serfunllanos estimará el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

En el manual de procedimientos de políticas contables de Serfunllanos los Olivos se concluye que, aunque la entidad puede usar vidas útiles contables diferentes de las fiscales, lo hará únicamente para algunos activos que considere importantes o materiales y no para todos los activos.

Igualmente se concluye que el deterioro de los activos fijos se calculará para aquellos que Serfunllanos los Olivos considere como activos fijos relevantes y los no relevantes se efectuará una evaluación grupal o una evaluación menos compleja. En el mismo manual se enuncia que los activos relevantes para Serfunllanos los Olivos son el edificio de la av. 40; otras construcciones o terrenos que se consideren relevantes, los vehículos y el horno crematorio.

NOTA 8. INTANGIBLES

Este rubro comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuye a un aumento en ingresos por medio de su empleo en la entidad.

		AÑO 2018			AÑO 2017					
		Vr	Vr	Saldo	Vr	Vr	Saldo			
INTANGIBLES		intangible	amortizado	Cuenta	intangible	amortizado	Cuenta			
	CRÉDITO MODERNA	288,849	(288,849)	0	288,849	(288,849)	0			
	CARTERA A Y A	9,888	(9,888)	0	9,888	(9,888)	0			
	LICENCIA SERVER	2,145	(2,145)	0	2,145	(2,145)	0			
(1)	ESTABLECIMIENTO	5,000	(5,000)	0	5,000	(1,250)	3,750			
(2)	CESION PLANES	495,000	(61,875)	433,125	495,000	(12,375)	482,625			
(3)	PROGRAMA KARING	89,513	(45,503)	44,011	89,513	(36,551)	52,962			
(4)	OTRAS LICENCIAS	73,139	(58,286)	14,853	25,104	(7,403)	17,701			
TOTALES		963,534	(471,546)	\$ 491,989	915,500	(358,461)	\$ 557,038			
En esta tabla los valores están expresados en miles de pesos colombianos										

(1) Establecimiento Paraíso San José: Registra el valor de la compra del establecimiento de comercio en San José del Guaviare ubicado en la Sede de la misma ciudad.

- (2) Cesión planes Paraíso San José: Registra los derechos de adquisición de explotación de los planes exequiales de la Funeraria Inversiones Paraíso en San José del Guaviare.
- (3) Programa Karing Sofware & soluciones registra el valor de la compra sobre la licencia de uso de dicho software Contable, adquirido para mejorar los procesos contables y enfocado a mejoras en el proceso de convergencia de NIIF.
- (4) Otras Licencias: Licencias de uso de otros softwares.

NOTA 9. INVERSIONES

Serfunllanos medirá todas sus inversiones en asociadas y en negocios conjuntos, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Las inversiones en subordinadas se medirán por el método de participación siempre y cuando dicha medición para la entidad represente efectos materiales que puedan incidir en la toma de decisiones. En caso que la inversión en la subordinada no sea material, la inversión se medirá al costo menos las pérdidas por deterioro.

El saldo en las Inversiones está conformado así:

Inversión		saldo a 2017	Valorizaciones o incrementos	Deterioro	nuevo saldo a 2018
CONGENTE		148	10	0	158
ASEGURADORA SOLIDARIA		244,447	9,998	0	254,445
COORINOQUIA		5,076	226	0	5,302
COOPCENTRAL		23,796	20,935	0	44,731
CONFECOOP		4,775	664	0	5,439
AGENCIA DE SEGUROS LTDA		19,800	0	0	19,800
PARQUE C. JARD.PARAISO SAS	(1)	50,000	0	0	50,000
FUNERALES INTEGRALES SAS	(2)	150,000	0	57,682	92,318
Total		\$ 498,043	\$ 31,832	\$ 57,682	\$ 472,193

En esta tabla los valores están expresados en miles de pesos colombianos

- 1. Registra la compra de la empresa Parque Cementerio Jardines Paraíso, donde se adquirieron 10.000 acciones a un valor nominal de \$5.000 c/u, para un total de la inversión de \$50.000.000. El 100% de las acciones las adquirió Sefunllanos, por tanto, es el único dueño y el Representante Legal es también la Gerente de Serfunllanos. Esta empresa se adquirió para lograr continuidad, por lo que restaba del año 2017, con el contrato de servicios funerarios con las alcaldías de San José del Guaviare, Retorno y Calamar. Igualmente, se adquirió para facilitar el traslado o traspaso a Serfunllanos, de la licencia de funcionamiento del lote donde funciona el parque cementerio jardines paraíso. En diciembre de 2018 esta empresa inició el proceso de disolución y liquidación, por tanto, se espera que en el primer semestre del año 2019 ya esté liquidada.
- Sefunllanos encontró en Funerales Integrales SAS, indicios de deterioro de la inversión, basados en la certificación de comportamiento de las acciones donde expresan que el valor intrínseco de cada acción es de \$615,45 arrojando un patrimonio de \$92.317.922 que comparado con el valor de la inversión de \$150.000.000 permite calcular el deterioro considerado.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Los bienes de arte y cultura **c**orresponden a pinturas al óleo adquiridas para el embellecimiento de la sede. Los Diversos son los valores diferidos de los diferentes seguros para protección de los activos de la entidad, como son seguros todo riesgo de los vehículos (carrozas), seguro de incendio y terremoto para el edificio de la avenida 40, entre otros seguros, los cuales son diferidos por el año de su vigencia.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
OTROS ACTIVOS	\$ 33,224,698	\$ 35,914,823	
BIENES DE ARTE Y C.	3,560,000	3,560,000	
DIVERSOS	29,664,698	32,354,823	

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país; esto, por la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito para ser aplicadas a fines específicos.

Discriminación de los créditos:

ENTIDAD	Fecha Inicial	Vr. Inicial	P Gracia	Plazo	Tasa	SALDO A 31-dic-18	SALDO A 31-dic-17
	26-dic-13	200,000,000	0	72	9.87%	\$ 40,041,997	\$ 80,000,007
Banco de Bogotá	08-may-14	250,000,000	0	72	9.86%	\$ 71,780,538	\$ 121,809,550
	26-mar-15	400,000,000	0	60	8.20%	\$ 100,087,797	\$ 179,999,991
Sub total						\$ 211,910,333	\$ 381,809,548
Coorinoquia	16-jun-16	150,000,000	0	36	12.00%	\$ 28,808,414	\$ 81,373,444
Sub total						\$ 28,808,414	\$ 81,373,444
	12-may-16	1,451,073,418	0	72	10.35%	\$ 829,899,463	\$ 1,067,721,146
	21-dic-16	1,460,000,000	12	120	10.97%	\$ 1,301,151,471	\$ 1,460,000,000
Coopcentral	18-sep-17	3,600,000,000	12	120	10.86%	\$ 2,926,732,936	\$ 3,001,306,150
	18-may-18	300,000,000	0	60	9.35%	\$ 265,784,686	\$ 0
	28-sep-18	2,485,000,000	12	120	11.02%	\$ 2,485,229,924	\$ 0
Sub total						\$ 7,808,798,479	\$ 5,529,027,296
		_	•				
Saldo total						\$ 8,049,517,226	\$ 5,992,210,288

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Registra el saldo de las obligaciones con acreedores por el suministro de bienes y servicios, proveedores al igual que las obligaciones con terceros como la retención en la fuente, retención en el impuesto de industria y comercio, retenciones de nómina, cuentas diversas y el impuesto reconsolidado de industria y comercio.

		A 31 de diciembre de	
_		2018	2017
	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	551,459,422	3,074,474,447
	PROVEEDORES	137,471,546	114,989,586
_	DIVERSAS	19,509,623	32,949,978
(1)	PROVEEDORES -COSTOS Y G P. PAGAR	\$ 708,440,591	\$ 3,222,414,011
_			
	RETENCION EN LA FUENTE	16,595,157	15,642,645
	IMPUESTO INDUST Y CIO RETENIDO	107,167	520,105
_	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	79,239,000	65,883,000
(2)	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	\$ 95,941,324	\$ 82,045,750
_	RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	82,549,410	70,165,447
(3)	PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 82,549,410	\$ 70,165,447

- (1) Registra los costos y gastos por pagar generados en el desarrollo de las operaciones con relación de causalidad directa con el objeto social; esto es, cuentas por pagar de flores, carrozas, buses, cofres, gastos por servicios públicos, gastos de mantenimientos, entre otros. En los proveedores se registra los valores por pagar por concepto de servicios funerarios autorizados por convenio de la red los olivos y con otras funerarias. En diversos se registra la cuenta por pagar con la Agencia de Seguros Los Olivos por las transacciones que se desarrollan en el giro normal del negocio al igual que otras cuentas por pagar varias.
- (2) Registra las retenciones en el impuesto de renta y en el impuesto de industria y comercio, establecidos en las normas tributarias de ámbito nacional y de ámbito regional. Igualmente registra el impuesto consolidado de industria y comercio por cada una de las sedes.
- (3) Registra el valor por pagar de las retenciones para aportes parafiscales y de seguridad social sobre la nómina de empleados.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Registra el saldo del fondo de Solidaridad y de educación creados bajo los parámetros del art. 54 de la Ley 79 de 1988 según los lineamientos de la Circular básica contable y financiera 004/2008, en concordancia con el art. 19-4 del actual estatuto tributario. Dichos fondos fueron constituidos y ejecutados durante el respectivo año.

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Los beneficios a empleados por pagar son los pasivos consolidados con los empleados y que corresponden a prestaciones sociales y vacaciones causadas por pagar.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	\$ 239,085,488	\$ 224,237,856
SALARIOS POR PAGAR	8,601,756	15,155,966
CESANTIAS CONSOLIDADAS	147,590,329	131,414,933
INTERESES SOBRE CESANTIAS C.	17,247,735	15,065,063
VACACIONES CONSOLIDADAS	65,645,668	62,601,894

NOTA 15. INGRESOS ANTICIPADOS

		A 31 de diciembre de		
		2018	2017	
(1)	PRENECESIDAD META Y CAS	282,286,861	199,387,925	
(2)	PRENECESIDAD AJUSTE NIIF	9,129,044	9,129,044	
(1)	PRENECESIDAD SAN JOSE	40,838,316	0	
	INGRESOS ANTICIPADOS-Prenecesidad	\$ 332,254,222	\$ 208,516,969	
			_	
(3)	INGRESOS REC POR ANTICIPADO	167,924,630	133,187,530	
	INGRESOS ANTICIPADOS-Planes	\$ 167,924,630	\$ 133,187,530	

- (1) Servicio exequial pre necesidad, registra los valores de los contratos de pre necesidad. Un contrato de pre necesidad es un acuerdo de voluntades donde Serfunllanos los Olivos se compromete a prestar un Servicio funerario a futuro bajo unas cláusulas especiales y donde la principal característica es que la persona paga por anticipado los servicios.
- (2) La pre necesidad se debe actualizar, al menos al final de cada periodo, en su totalidad, usando las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste como gasto financiero. De esta manera, cuando se preste el servicio, fecha en la que se imputa el costo de este, la utilidad queda reconocida en valor presente, es decir, cuando efectivamente se devenga la utilidad. (4.2.6.3 manual de políticas contables)
- (3) Ingresos anticipados planes exequiales, registra el valor de los ingresos recibidos por anticipado en el momento de la facturación de este producto.

NOTA 16. INGRESOS PARA TERCEROS

Registra los valores que se facturan por nuestro software sise correspondiente a seguros de vida (canasta) en convenio con la Aseguradora Solidaria de Colombia. Estos valores son facturados como ingresos para terceros y recaudados durante el mes y posteriormente girados a la Aseguradora Solidaria.

También registra el valor de recaudo por la venta de SOAT en convenio con Aseguradora Solidaria.

Las comisiones de venta por estos recaudos son cobrados y registrados como un ingreso operacional por la Agencia de Seguros Los Olivos.

Valores girados a Aseguradora Solidaria durante el año 2018

Por concepto de Canasta y sinergia	\$ 469,234,553
Por concepto de ventas de soat	\$ 53,815,431
Total girado a Aseguradora Solidaria durante el año 2018	\$ 523,049,984

NOTA 17. OTROS PASIVOS

		A 31 de diciembre de		
		2018	2017	
	OTROS PASIVOS	\$ 74,566,033	\$ 126,898,978	
(1)	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	19,779,703	61,978,133	
(2)	DIVERSOS	54,786,330	64,920,845	

- (1) Registra los pagos de homenajes particulares y excedentes que, en su gran mayoría, son efectuados el último día del mes y la facturación de estos servicios se realiza hasta el primer día del mes siguiente. Adicional, registra los pagos por planes exequiales, que por efecto del cierre que presenta el software de planes exequiales SISE, se aplican hasta el siguiente mes.
- (2) En la cuenta DIVERSOS se registra los valores consignados en nuestras cuentas bancarias, donde, en el momento del cierre del mes no es identificado el plan exequial o el servicio funerario al cual aplica el valor consignado. Igualmente, esta cuenta registra los valores de la cuenta 2440 del software de planes exequiales SISE que en su momento no es posible establecer el plan exequial al cual aplica el monto recaudado.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

Capital Social:

La cuenta Capital Social comprende el saldo de los aportes de los asociados vinculados al patrimonio de la Cooperativa:

Nombre del Asociado	Revalorización de aportes en Asamblea del 12 de abril de 2018		Saldo aportes a 31 de diciembre de 2018	
COOPSERFUN	538,266.51	0.18%	292,118,618.13	29.79%
ASEGURADORA SOLIDARIA	218,001.43	0.18%	118,309,935.65	12.07%
CONGENTE	234,814.30	0.18%	127,434,323.57	13.00%
COORINOQUIA	162,037.07	0.18%	87,937,932.66	8.97%
BENEFICIAR	95,985.29	0.18%	52,091,464.48	5.31%
SERFUNCOOP IBAGUE	89,639.83	0.18%	48,647,766.51	4.96%
ADEM	88,359.95	0.18%	47,953,169.71	4.89%
FECEDA	105,118.45	0.18%	57,048,050.33	5.82%
SEGUROS LA EQUIDAD	68,297.86	0.18%	37,065,422.87	3.78%
EFECTIVA	52,551.50	0.18%	28,519,833.99	2.91%
COOP.DE TRANSP. DEL M.	57,735.43	0.18%	31,333,163.97	3.20%
COOPSOLLANOS	37,812.99	0.18%	20,521,205.18	2.09%
COUNILLANOS	58,014.40	0.18%	31,484,561.39	3.21%
TOTALES	\$ 1,806,635		\$ 980,465,448	100%

Todas las entidades asociadas presentaron incremento en sus aportes sociales por revalorización de aportes con los excedentes del año anterior.

El monto mínimo de las aportaciones sociales será de quinientos (500) SMMLV, el cual se encuentra pago y no será reducible durante la existencia de la Cooperativa.

NOTA 19. RESERVAS

La reserva de protección de aportes es la constituida con los excedentes de la Entidad bajo los parámetros del art. 54 de la ley 79 de 1998 y según los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008.

La reserva de inversión social corresponde a una reserva Especial creada con los excedentes generados en el Balance de constitución de la entidad.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
RESERVAS	\$ 93,574,558	\$ 92,851,905
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	91,575,572	90,852,919
RESERVA DE INVERSIÓN SOCIAL	1,998,986	1,998,986

NOTA 20. RESERVA ESPECIAL PROPIA (FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA)

La reserva especial propia o fondo de destinación específica corresponde al fondo no susceptible de distribución por los ingresos obtenidos con terceros diferentes a asociados, según los parámetros del artículo 10 de la ley 79/88 y los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008.

NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Contiene al saldo neto acumulado de los resultados del presente ejercicio.

ADOPCIÓN POR PRIMETA VEZ

Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contable de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes. Este estado financiero inicial se conoció como ESFA (Estado de situación financiera de apertura) el cual expresaba las cifras bajo las nuevas normas internacionales y bajo las normas locales PCGA o COLGAAP. Esta comparación entre las dos normatividades, después de realizar una conciliación, generó unas diferencias que fueron contabilizadas, bajo la contabilidad NIIF, a una cuenta contable llamada "adopción por primera vez".

NOTA 22. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Registra el valor revaluado de la propiedad, planta y equipo; específicamente de terrenos y construcciones.

NOTA 23. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de la Entidad.

- (1) **De Homenajes funerarios**, registra los ingresos por concepto de venta de servicios funerarios particulares y los valores adicionales vendidos a nuestros afiliados de planes exequiales. Igualmente incluye los servicios de venta de cenizarios de la avenida 40 en Villavicencio y productos de parque cementerio.
- (2) **De ingresos planes exequiales**, comprenden los valores por ingresos generados en el momento de la producción de planes o facturación de los mismos.

NOTA 24. COSTOS DEL SERVICIO

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos necesarios para la prestación del servicio funerario (cofres, bóvedas, sala de velación, tanatopraxia, transportes, carteles, flores, misa, carroza, trámites, entre otros)

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
COSTO DEL SERVICIO	4,513,460,664	3,555,237,263
SERV CONV AUTORIZADO	1,342,368,597	951,055,893
BOVEDAS Y DESTINO FINAL	546,337,732	514,395,643
COFRES	489,025,176	391,933,706
BUSETAS	244,824,929	215,592,176
SOLUCIONES ARRIENDO-JARD ESPE	209,109,265	205,250,131
MISAS	165,808,957	133,677,129
TRASLADOS EN CARROZAS	95,321,437	60,012,952
COMBUSTIBLES	95,289,518	72,807,703
ELEMENTOS DE LA MORGUE	93,969,154	67,208,252
OFRENDA FLORAR	88,065,027	68,183,019
SALAS DE VELACION	87,952,072	57,568,352
CAFETERIA ELEMENTOS	74,955,801	74,195,274
CREMACION	63,850,238	44,713,750
COFRES EN ARRENDAMIENTO	63,404,067	44,654,893
CENIZARIOS JARD. ESPERANZA	63,061,045	33,595,692
ASEO ELEMENTOS	60,454,251	53,989,645
CARROZAS	45,049,885	29,425,488
EXHUMACIONES	44,757,470	39,376,017
OTROS SERVICIOS	39,765,509	3,423,801
GAS HORNO	36,792,800	35,215,778
PEAJES	34,143,800	32,323,700
AUXILIOS FUNERARIOS	31,973,131	49,173,403
RECORDATORIOS, NOVENAS	29,360,545	23,635,922
ARREGLOS DE COFRES	28,304,010	26,806,500
TRANSPORTE AEREO	27,491,123	31,077,356
CARTELES	25,986,862	20,363,141
TRAMITE LICENCIAS Y NOTARIAS	21,885,821	15,658,807
AUXILIOS FUNERARIOS ADEM	21,777,000	7,259,000
URNAS PORTA -CENIZAS	21,281,959	19,809,616
ESTUDIO ISOCINETICO	21,269,614	9,939,072
BOTELLONES DE AGUA	20,377,860	2,793,600
CANTOS EN SALAS	19,803,191	20,198,340
EMBALSAMADAS	18,776,535	11,316,605
SERVICIO CAFETERIA	18,508,093	11,891,740
ARRENDAMIENTOS	17,854,284	14,132,787
OTROS	204,503,906	162,582,381

NOTA 25. GASTOS DE VENTAS

Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye los gastos del personal del departamento de homenajes y el comercial, tales como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social y otros.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2,917,260,751	\$ 2,563,506,798
SUELDOS	967,141,735	857,868,313
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	84,380,461	78,435,091
COMISIONES	532,109,995	441,014,537
INCAPACIDADES	25,684,318	18,656,314
AUXILIO DE TRANSPORTE	69,584,288	57,722,090
AYUDA AL TRANSPORTE	102,954,875	93,005,000
CESANTIAS	139,509,503	119,056,514
INTERESES SOBRE CESANTIAS	15,339,318	13,279,151
PRIMA DE SERVICIOS	138,678,504	119,454,256
VACACIONES	91,186,649	68,533,311
BONIFICACIONES	56,437,933	90,526,555
DOTACION TRABAJADORES	65,404,846	58,868,488
INDEMNIZACIONES LABORALES	21,126,768	7,240,239
CAPACITACION AL PERSONAL	33,799,029	59,693,906
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREAC	22,184,558	20,109,107
APORTES SALUD	140,156,696	117,139,467
APORTES PENSION	200,589,610	166,824,002
APORTES A.R.P.	53,411,700	41,668,540
APORTES CAJAS DE COMPENSACION	66,607,166	56,265,799
APORTES I.C.B.F.	49,439,399	42,095,030
SENA	32,983,500	28,087,995
GASTOS MEDICOS Y DROGAS-SGSST	8,549,900	7,963,092

Gastos Generales de ventas

Corresponde a los gastos propios de la entidad por la realización de funciones generales y otras que le son complementarias, como servicios, honorarios, mantenimiento, seguros, gastos legales, impuestos, arriendos, adecuaciones y diversos.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
GENERALES	\$ 2,185,603,213	\$ 2,016,500,455	
IMPUESTOS	130,429,545	95,086,892	
ARRENDAMIENTOS	258,809,338	234,994,548	
SEGUROS	67,696,034	61,448,025	
SERVICIOS	682,831,906	581,422,783	
GASTOS LEGALES	4,440,447	4,334,235	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	322,338,491	312,445,802	
GASTOS DE VIAJE	234,907,947	175,676,999	
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	93,306,823	23,838,610	
DIVERSOS	390,842,682	527,252,561	

Depreciaciones

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo) de la entidad relacionados directamente con la prestación del servicio tales como el edificio, construcciones, adiciones o mejoras en propiedad ajena, muebles y enseres, equipo de computación y vehículos.

Provisiones o Deterioro

Son generadas por el deterioro de la cartera bajo los parámetros de nuestro manual de políticas y procedimientos contables. El deterioro de cartera se encuentra ampliamente explicado en la nota 5 de estas revelaciones. Adicional registra el deterioro de las inversiones, igualmente ampliado y explicado en la nota 9 de estas revelaciones.

NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficio a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye el personal de administración de los departamentos de Gerencia, Contabilidad, Talento Humano, Gestión Integral, Sistemas, Tesorería, Mensajería, Recepción, Coordinación Administrativa, Almacén, Auditoria Interna, Gestión Documental y Archivo. Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 838,137,533	\$ 747,138,832
SUELDOS	534,948,584	483,129,552
INCAPACIDADES	768,814	1,610,324
AUXILIO DE TRANSPORTE	14,713,759	13,651,587
CESANTIAS	33,185,007	29,129,865
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,810,670	3,285,746
PRIMA DE SERVICIOS	32,986,270	28,909,194
VACACIONES	22,991,910	14,728,659
BONIFICACIONES OCACIONALES	6,596,870	4,656,708
BONIFICACIONES PROVISION	0	19,473,800
BONIFICACION VACAC > 3 AÑOS	13,665,000	0
INDEMNIZACIONES LABORALES	5,487,599	1,104,416
CAPACITACION AL PERSONAL	55,700	0
REFRIGERIOS CAPACITACION	8,000	0
APORTES SALUD	49,724,615	43,607,546
APORTES PENSION	62,205,401	54,935,434
APORTES A R P	10,317,400	7,378,645
APORTES CAJAS DE C	20,762,834	18,450,407
APORTES I C B F	15,544,801	13,852,170
SENA	10,364,300	9,234,780

Gastos Generales de administración

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, como honorarios, gastos de directivos, gastos de asambleas, cuotas sostenimiento, entre otros.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
GENERALES	\$ 183,921,459	\$ 196,100,172	
HONORARIOS	35,261,564	54,809,581	
GASTOS SUMINISTROS	910,000	0	
GASTOS DE ASAMBLEA	7,069,613	5,693,355	
GASTOS DE DIRECTIVOS	91,450,386	73,379,190	
GASTOS LEGALES	1,044,000	493,000	
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	39,593,251	34,829,172	
GASTOS VARIOS	8,592,645	26,895,874	

Depreciación

Corresponde al saldo del gasto generado por depreciación acumulada de los activos utilizados por la administración de la entidad. Estos activos son en su mayoría equipos de cómputo utilizados por el personal administrativo.

NOTA 27. OTROS INGRESOS O INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra los ingresos que no generan relación de causalidad directa con el objeto social de la empresa. Los rubros en esta cuenta son los reintegros de provisiones de cartera, reclasificaciones de pasivos estimados, indemnizaciones por daño emergente de activos recuperados mediante pólizas de seguros, reintegro de gastos de personal bajo el programa "40 mil empleos" de cofrem, las revalorizaciones de aportes en las inversiones en cooperativas, entre otros.

	A 31 de diciembre de	
	2018	2017
FINANCIEROS	545,712	3,227,444
SUB TOTAL FINANCIEROS	545,712	3,227,444
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES (1)	10,660,877	36,627,881
RECUPERACION DE DETERIORO	749,821	45,070,967
RECUPERACIONES (2)	60,773,548	46,040,363
DIVERSOS	4,977,412	5,629,171
SUB TOTAL OTROS INGRESOS	77,161,658	133,368,382
OTROS INGRESOS O ING NO OPERAC	\$ 77,707,370	\$ 136,595,826

- (1) Los dividendos o participaciones comprenden los valores por distribución de revalorización de aportes de las asociadas
- (2) Las recuperaciones registran los reintegros de valores de gastos de personal por el convenio de los 40 mil empleos con Cofrem, reintegros de incapacidades y de licencias de maternidad, entre otros.

NOTA 28. OTROS GASTOS O GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la entidad.

	A 31 de diciembre de		
	2018	2017	
GASTOS DIVERSOS	9,439,332	9,253,126	
SUB TOTAL GASTOS DIVERSOS	9,439,332	9,253,126	
		_	
INTERESES	702,091,184	466,030,829	
SUB TOTAL INTERESES	702,091,184	466,030,829	
GASTOS BANCARIOS	5,145,757	1,695,795	
COMISIONES	42,280,831	45,874,757	
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	44,926,259	58,668,648	
SUB TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	92,352,847	106,239,200	
TOTAL OTROS GASTOS O GASTOS NO OPERAC	\$ 803,883,363	\$ 581,523,155	

NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS

En materia de revelación de riesgos en el año 2017, se realizó una revisión al mapa de riesgos, reconsiderando los riesgos existentes y creando unos nuevos. Actualmente se está trabajando con el nuevo mapa de riesgos.

Adicional, en el tema de riesgos se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización Manual de procedimientos SARLAFT, Sistema De Administración De Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de acuerdo con la Circular Externa 04 del 27 de enero del 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria
- ➤ El oficial de cumplimiento principal y suplente, Auditor Interno y Contador de la Empresa realizaron el diplomado en Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de acuerdo con la Circular Externa No 04 del 27 de enero de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Se socializó con los funcionarios de la Empresa la actualización del manual SARLAFT de la Circular Externa 04 del 27 de enero del 2017.
- Se continúa con el proceso de capacitación al personal nuevo vinculado en temas de riesgos y SARLAFT
- > Reportes trimestrales a la UIAF, en cuanto a transacciones en efectivo y ROS (reporte de operaciones sospechosas)
- Reporte trimestral de implementación de SARLAFT a la Supersolidaria

Para el año 2019 se espera trabajar en el tema de riesgos desde un punto de vista más profundo para adelantarnos a las nuevas exigencias que nos solicite nuestro supervisor (Supersolidaria). En consecuencia, se espera incluir en nuestra nueva planeación estratégica (2019-2022) el tema de riesgos de tal manera que esté inmerso y sea transversal a todo el plan estratégico.

NOTA 30. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Durante el año 2018 como hecho relevante se presentó en el mes de septiembre el pago de la cuenta por pagar por \$2.536 millones generada en la operación de compra de activos en San José del Guaviare en el año 2017, cuyos recursos se obtuvieron con un crédito otorgado por el Banco Cooperativo Cooperativo Propositivo de \$2.485 millones.

NOTA 31. CASOS JURÍDICOS

Casos civiles: Dos casos que se presentan a continuación:

CASO 1. Nombre del Reclamante: FERNEY AVILA Y GLORIA LIZCANO, fecha radicada: 16 de septiembre de 2018, Nombre de empresa: COOPSERFUN, por: Falencia y/o negligencia de los funcionarios encargados de la unidad crematoria que desencadenaron en un pésimo servicio, caída de cofre del bebe al vacío, impacto negativo, de ansiedad y trauma para los familiares y acompañantes; dejan claro que el señor conductor no tiene nada que ver con lo ocurrido y recalcan que la persona encargada no se encontraba en el lugar correspondiente y no los atendió.

Los Olivos realiza proceso de acompañamiento a la familia buscando resarcir la situación presentada, atienden a los familiares Director de Homenajes y Directora de Gestión Integral; se acuerda con ellos apoyo psicológico para niños y adultos únicamente la familia, de igual forma se consulta sobre las pretensiones, el señor Ferney Ávila Padre de la menor indica que espera respuesta de Los Olivos y si no está de acuerdo demanda a la empresa, se ofrece conforme a decisión de la Gerencia aportar a la familia un cenizario en la Avenida 40 para las cenizas de la bebe, ante esta respuesta el señor Ferney no está de acuerdo se invita a conciliar con la Gerencia y se niega, en el mes de diciembre radica derecho de petición por documentación y en febrero de 2019 radica pretensiones de 10 SMMLV para cada familiar (padre, madre y hermana) y 5 SMMLV para cada abuelo materno y paterno (cuatro personas), finalmente en febrero de 2019 la Gerencia y la asesora jurídica de SERFUNLLANOS LOS OLIVOS, concilia y realiza acta de transacción por valor de DOCE MILLONES DE PESOS con el fin de terminar proceso y evitar que se transfiera a instancias judiciales.

CASO 2. Demandante: FULVIA MARIA TORRES CUEVAS - JUAN FRANCISCO TUAY TORRES - LIDA YESMITH TUAY TORRES

Demandado: SERFUNLLANOS - JARDINES DE PAZ S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - OSCAR EFRANDY DIAZ MUÑOZ

proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual que se sigue en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo contra SERFUNLLANOS y otros.

Proceso judicial llevado por póliza de vehículo con Aseguradora Solidaria; se asigna a la empresa judicial de AJC ABOGADOS SAS como abogado defensor, quienes presentan contestación a la demanda en febrero de 2019.

Concepto preliminar del caso:

Fundamento Fáctico:

El 12 de junio de 2016, el coche fúnebre de placa DYO369 de propiedad de SERFUNLLANOS, el cual transportaba el cuerpo sin vida de AMELIDA CUEVAS y donde se movilizaba como conductor OSCAR DIAZ y como pasajera la señora FULVIA TORRES, quien acompañaba el cuerpo de su difunta madre; debido a las condiciones de humedad sobre la vía, se salió de la carretera y colisionó contra un árbol en el km 87 + 700 de la vía que de Yopal conduce a Paz de Ariporo, la demandante argumenta exceso velocidad lo cual no es identificado en el informe policial, quienes identifican como causal vía humedad.

Como consecuencia del accidente la señora FULVIA TORRES sufrió fractura de tercio medio de clavícula, arcos costales y tendinitis de hombro, El 15 de septiembre de 2017 la Junta de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, emitió calificación de pérdida de capacidad laboral, cuantificándola en un 21.00%. Para la fecha del siniestro fuimos asistidos por el Abogado designado de Aseguradora Solidaria y la afectada decidió no conciliar y procedió a demandar a las tres empresas y al conductor.

Pretensiones:

Que se declare civil, solidaria y extracontractualmente responsable a las demandadas, por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión del accidente ocurrido el 12 de junio de 2016, solicitan que se condenen a las demandadas al pago de los siguientes valores:

- Daño emergente: Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Veinte Pesos (\$9.535.520).
- Lucro cesante consolidado: Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Trecientos Veintinueve Pesos (\$5.663.329).
- Lucro cesante futuro: Treinta y Cuatro Millones Trescientos Once Mil Trescientos Noventa Pesos (\$34.311.390).
- Perjuicio moral: 70 SMLMV (\$54.686.940) para FULVIA TORRES, 35 SMLMV (\$27.343.470) para JUAN FRANCISCO TUAY, 35 SMLMV (\$27.343.470) para LIDA TUAY.
- Perjuicio a la vida en relación: 70 SMLMV (\$54.686.940) para FULVIA TORRES.

Total Pretensiones: Doscientos Trece Millones Quinientos Setenta y Un mil Cincuenta y Nueve Pesos (\$213.571.059)

La sociedad AJC ABOGADOS SAS advierte que se realizará llamamiento en garantía a la Aseguradora Solidaria de Colombia, en calidad de garante del vehículo involucrado en el accidente.

Casos laborales: Dos casos que se presentan a continuación

Primero 1. Proceso ordinario laboral de primera instancia del demandante STEVE GIOVANNY MORENO HURTADO y demandado SERFUNLLANOS LOS OLIVOS, proceso que cursa en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, bajo el radicado número 50001 3105 003 2016 00933 00.

- a. El demandante radicó demanda el día 26 de septiembre del año 2016, correspondiéndole al Juzgado Tercero Laboral del Circui to de Villavicencio, quien admitió la demanda el día 29 de junio del 2016 y ordenó notificar al demandado.
- b. Serfunllanos Los Olivos se notificó del auto admisorio de la demanda el día 12 de septiembre del año 2017 a través de la suscrita abogada, procediendo a contestar demanda dentro del término respectivo e ingresó al despacho del Juez para resolver lo pertinente.
- c. El día 09 de abril del año 2018, el Juez de conocimiento profirió auto mediante el cual tuvo por contestada la demanda en tiempo por parte de Serfunllanos Los Olivos y fijó fecha para audiencia, la cual se celebraría el día 08 de junio del año 2018, en donde se evacuarían las etapas del proceso correspondientes a conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del litigio, fijación del litigio y decreto de pruebas.
- d. Llegado el día y la hora de celebrarse la audiencia, no se logró llegar a una conciliación con el demandante toda vez que las pretensiones que aspira son sumas de dinero exorbitantes, razón por la cual se declaró fracasada mencionada etapa, y se continuó con el agotamiento de las demás etapas, de esta forma concluyendo la audiencia con la denominada "decreto de pruebas"; donde se decretaron a favor de Serfunllanos Los Olivos el interrogatorio de parte que deberá absolver el demandante STEVE GIOVANNY MORENO, la declaración de parte de la representante legal de Serfunllanos Los Olivos, las pruebas documentales aportadas con la contestación de demanda y por último se decretaron los testimonios de los señores GERMAN ALBERTO MONTES CABANZO, JOSE ARBEY TORRES POVEDA y LIDA RENE ACOSTA FUENTES.
- e. Por último en mencionada audiencia se fijó la próxima audiencia para el día 13 de marzo del año 2019, la cual comprenderá las etapas de práctica de pruebas (interrogatorios de parte, declaración de parte, recepción de testimonios), alegatos de conclusión y por último se dictará sentencia que en derecho corresponda.
- f. Como se mencionó, el presente proceso se encuentra próximo a practicarse la audiencia que se indicó en el hecho anterior

Segundo 2. Proceso ordinario laboral de única instancia de la demandante ANDREA GALVIS SILVA y demandado SERFUNLLANOS LOS OLIVOS, proceso que cursa en el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, bajo el radicado número 50001410500120170014600.

- a. La demandante radicó demanda el día 06 de abril del año 2017, correspondiéndole al Juzgado Primero Municipal de Pequeñas causas Laborales de Villavicencio, quien, mediante auto del 02 de mayo de 2017, admitió demanda y ordenó notificar al demandado Serfunllanos Los Olivos
- b. Serfunllanos Los Olivos se notificó del auto admisorio de la demanda el día 19 de mayo de 2017 a través del representante Legal Suplente, doctor MILTON JAVIER JARA JIMENEZ.

- c. Una vez notificada la parte demandada, ingresó el proceso al despacho del Juez de conocimiento con la finalidad de fijar fecha para audiencia.
- d. Mediante auto del 29 de junio del año 2017 el Juez fijó fecha para audiencia que se celebraría el día 23 de agosto del año 2017, en donde se evacuarían las etapas de contestación de demanda (la cual se hace verbalmente en audiencia), conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento de litigio, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, se escucharían los alegatos de conclusión y se proferiría sentencia que en derecho corresponda.
- e. Llegado el día y la hora de la audiencia, se asistió por parte de la suscrita y la representante legal de Serfunllanos Los Olivos, junto a los testigos que se iban a recepcionar.

NOTA 32. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por el Consejo de Directores de Serfunllanos Los Olivos según consta en el acta 302 del 20 de febrero de 2019 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Asociados.

Los Estados Financieros se presentan mensualmente al Consejo de Directores para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano "Serfunllanos los Olivos" a 31 de diciembre de 2018.

ALSA NOCLO I CILLO
ALBA ROCIO PINZON B.

Gerente

(Ver certificación Adjunta)

MILTON J. JARA JIMENEZ Contador TP 103299-T

(Ver certificación Adjunta)

JESUS ALFREDO LOMBANA Revisor Fiscal TP 45165-T Miembro Audit Consultores Ltda (ver dictamen/adjunto)

ANEXOS (Razones o indicadores Financieros)

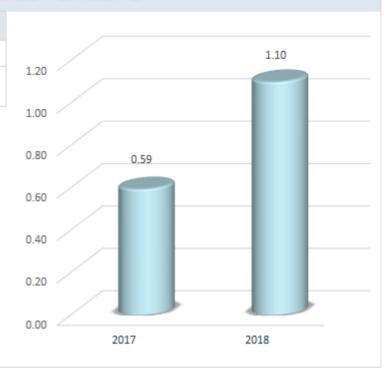
AÑO 2017 2018 INDICE 0.59 1.10

Activo corriente / Pasivo corriente

Los Activos corrientes se refieren a los rubros con realización o liquidez inmediata y/o dentro del año siguiente.

Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del siguiente año.

Para el año 2018 Serfunllanos para el cubrimientode deudas a corto plazo de S1 cuenta con S1.10

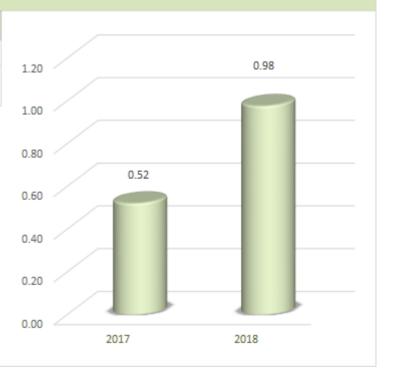


		RAZ	ÓN DE PRUEBA ÁCIDA
AÑO	2017	2018	
INDICE	0.52	0.98	/
Activo Corriente - In	ventarios	/ Pasivo	1.20
Corri	ente		

Los Activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata y/o dentro del año siguiente.

Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del siguiente año.

Para el cubrimiento de deudas de carácter inmediato, después de restar los inventarios por cada \$1 cuenta con \$0.98



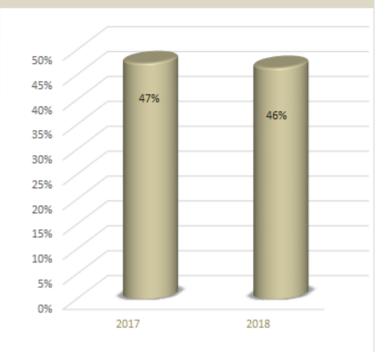
		NIVE	L DE ENDEUDAMIENTO
AÑO	2017	2018	
INDICE	47%	46%	F00/

Pasivo Total / Activo Total

Establece el porcentaje de participación de todos los acreedores dentro de la Empresa.

La empresa tiene un total de endeudamiento con acreedores del 46% del total de sus activos.

Activos totales: \$ 21,214
Pasivos totales: \$ 9,853
Patrimonio: \$ 11,361
Expresado en millones de pesos



			SOLVENCIA TOTAL
AÑO	2017	2018	
INDICE	2.11	2.15	

Activo Total / Pasivo Total

Da a conocer la situación de seguridad y de consistencia de la empresa

Por cada \$1 que debe la empresa cuenta con \$2.15 en activos para responder.

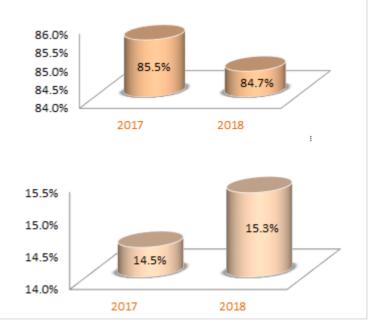


	CAPI	TAL DE 1	TRABAJO ((en milones de pesos)
AÑO	2017	2018	\$ 500 —	
INDICE	(\$ 1,754)	\$ 226	_	\$ 226
Activo Corriente	- Pasivo Co	orriente	\$0	2017 2018
Representa el diner empresa para trabaj		cuenta la	(\$500)	
La empresa posee de trabajo de :	un capital \$ 226	millones	(\$1,000)	
			(\$1,500)	
			(\$2,000)	(\$ 1,754)

		EFIC	IENCIA OPER	RACIONAL
AÑO	2017	2018		
INDICE	85.5%	84.7%	86.0%	
Margen	14.5%	15.3%	85.5%	

Costos+Gastos Operac. / Ingresos Opereacionales

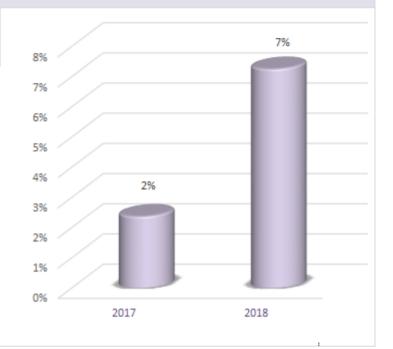
Indica que para el periodo, los costos y gastos operacionales participan en un 84.7% de los ingresos operacionales, que corresponde a un margen operacional del 15.3%



	F	RENDIMIE	NTO DEL CAPITAL SOCIAL
AÑO	2017	2018	
INDICE	2%	7%	8%

Excedente Neto / Capital Social

Indica que para el periodo, la rentabilidad porcentual del capital de los asociados es del 7%



PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20 DE MARZO E 2019 SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

Con el fin de aplicar los excedentes del ejercicio contable del año 2018, el Consejo de Directores de Serfunllanos Los Olivos presenta la siguiente propuesta, para ser considerada por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de marzo de 2019:

Distribución del excedente

El proyecto de distribución se realizó de conformidad con la ley 79 de 1988 en especial lo que dictan los artículos 10, 54 y 55 de la misma ley. Adicional lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Después de obtener el resultado al cierre del ejercicio del año 2018, se realizó la deducción de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros o no asociados en concordancia con el artículo 10 de la ley 79 de 1988; luego se obtuvo el excedente neto. No se presentaron compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ni restablecimiento de reserva de protección de aportes sociales; por tanto, al excedente neto obtenido se aplicó lo dispuesto en el art. 54 de la L.79/1988:

- 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- ✓ 20% para el fondo de educación y
- √ 10% para el fondo de solidaridad.

El 20% del fondo de educación se distribuye en:

- √ 15% para tributo a la Dian y
- ✓ el otro 5% con destino a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el MEN.

De esta manera el remanente a disposición de la Honorable Asamblea es el 50% restante que equivale a \$5.222.799 donde la propuesta es revalorizar los aportes de los Asociados.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLLANO - SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

SERFUNLLANOS LOS OLIVOS NIT: 800224972-8

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

RESULTADOS AÑO 2018

Expresado en pesos colombianos

TOTAL EXCEDENTES NETOS A 31 DIC 2018		\$ 71,141,258.00
Compensación perdidas ejercicios anteriores art. 55 Ley 79 de 88		\$ 0.00
TOTAL EXCEDENTES		\$ 71,141,258.00
Fondo no susceptible de distribución excedentes con terceros Art. 10 Ley 79/88	85.32%	\$ 60,695,659.00
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	14.68%	\$ 10,445,599.00
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (Según artículo 54 L. 79 de 1988)		
Reserva de protección de aportes sociales	20.00%	\$ 2,089,120.00
Fondo de Educación	20.00%	\$ 2,089,120.00
Tributo a la DIAN	15.00%	
Destinado a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional\$ 522,280	5.00%	
Fondo de Solidaridad	10.00%	\$ 1,044,560.00
Sub - Total distribución	50.00%	\$ 5,222,800.00
Saldo a disposición de la Asamblea	50.00%	\$ 5,222,799.00
Total distribución	100.00%	\$ 10,445,599.00
- TOTAL INGRESOS CON ASOCIADOS	14.68%	\$ 1,796,156,020.73
- TOTAL INGRESOS CON PARTICULARES	85.32%	\$ 10,436,822,633.33
TOTAL INGRESOS	100.00%	\$ 12,232,978,654

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

NIT: 800224972-8 Expresado en Pesos Colombianos

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES

AÑO 2018

Saldo a disposición de la Asamblea 5,222,799.00 IPC 3.18%

Porcentaje a Distribuir sobre excedentes 0.53%

31 de diciembre de 2018 2018 Revalorización de aportes Nombre del Asociado NIT Aportes Participación Vr \$ % **TOTAL** Participación COOPSERFUN 860,516,881 8 292,118,618.13 29.79% 1,556,074.04 0.53% 293,674,692.17 29.79% ASEGURADORA SOLIDARIA 860,524,654 6 118,309,935.65 12.07% 630,220.08 0.53% 118,940,155.73 12.07% CONGENTE 892,000,373 9 127,434,323.57 13.00% 678,824.39 0.53% 13.00% 128,113,147.96 COORINOQUIA 892,000,914 3 87,937,932.66 8.97% 468,432.77 0.53% 88,406,365.43 8.97% **BENEFICIAR** 860,518,350 8 52,091,464.49 5.31% 277,483.77 0.53% 52,368,948.26 5.31% SERFUNCOOP IBAGUE 800,113,658 3 48,647,766.51 4.96% 259,139.68 0.53% 48,906,906.19 4.96% **ADEM** 892,002,289 7 47,953,169.72 4.89% 255,439.67 0.53% 48,208,609.39 4.89% 5.82% **FECEDA** 800,069,695 8 57,048,050.33 303,886.79 0.53% 57,351,937.12 5.82% SEGUROS LA EQUIDAD 860,028,415 5 37,065,422.87 3.78% 197,442.20 0.53% 37,262,865.07 3.78% **EFECTIVA** 830,073,736 6 28,519,833.99 2.91% 151,921.07 0.53% 28,671,755.06 2.91% COOP.DE TRANSP. DEL M. 3.20% 166,907.28 0.53% 3.20% 892,000,435 7 31,333,163.97 31,500,071.25 **COOPSOLLANOS** 800,111,065 7 2.09% 109,313.52 0.53% 2.09% 20,521,205.18 20,630,518.70 **COUNILLANOS** 892,001,439 0 31,484,561.39 3.21% 167,713.75 0.53% 31,652,275.14 3.21% **TOTALES** \$ 980,465,448.46 100.00% \$ 5,222,799.01 0.53% \$ 985,688,247.47 100%



- ASESORIAS CONTABLES
- AUDITORÍA EXTERNA
- · ASESORIAS TRIBUTARIAS · REVISORIA FISCAL

Nit. 900.073.419-1

Villavicencio, 19 de febrero de 2019.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS

FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLAINOS"

CIUDAD

REFERENCIA:

INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONÓMICO DE 2018.

RESPETADOS SEÑORES:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LIANO "SERFUNLLANOS", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de effectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las politicas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015 y del Decreto2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

somos asesores confiables de su empresa

Calle 39 No. 33A-88 Teléfono: (038) 662 4775 Cel: 312 585 85 89 E-mail: jesus Jombana@gmail.com - jesus audit@gmail.com | Villavicencio - Meta



- ASESORIAS CONTABLES
- AUDITORIA EXTERNA
- ASESORIAS TRIBUTARIAS REVISORIA FISCAL

Nit. 900.073.419-1

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración: la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados: la Cooperativa presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la, Cooperativa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

JESUS ALFREDO TOMBA

Revisor Fiscal T.P. N° 45.165-T

CONSULTORES LTDA Delegado de AUDIT

Calle 39 No. 33A-88 Teléfono: (038) 662 4775 Cet 312 585 85 89 E-mail: jesus.lombana@gmail.com - jesus.audit@gmail.com | Vilavicencio - Meta

somos asesores contiables de su empresa